Jueves 3 de Agosto de 1865 | BUENOS AIRES | Año III---Num. 862

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. SALIDA.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS, SALIDA.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

DIAS FERIADOS, REGRESO.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS. IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

DIAS FERIADOS. REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 3—La invocacion de s. Estevan proto mr., san Eufronio ob. y sta. Lidia.

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

La última semana ha transcurrido como todas llenando con admirable exactitud la medida de sus siete dias.

El espacio comprendido entre el sábado anterior al último lunes no se puede considerar como tiempo perdido, pues aunque los dias han pasado desapareciendo en el abismo que todo se lo traga, algo han dejado con que pueda señalarse en la historia las huellas de sus pasos.

Al liquidar la cuenta de esta última semana nos encontramos con tres sucesos particulares que, clasificados segun el órden de sus respectivas naturalezas, arrojan á las miradas del público estos tres espectáculos:

Un magnifico incendio, dos soberbios asesinatos y un interesante suicidio.

La calle del Fúcar apareció una noche repentinamente iluminada por la claridad de unas cuantas llamas, que en uso de su derecho campeaban airosas sobre la oscuridad solitaria del tejado de una casa particular.

El fuego, fatigado sin duda por el calor del dia, aprovechó el fresco de la noche y salió, digámoslo asi, á tomar el aire.

Necesitaba respirar y respiró: estaba en su derecho.

Tan incontestable debia ser ese derecho, que los vecinos de la casa comenzaron apresuradamente á desalojarla, como si se consideraran obligados á dejar al fuego en el inviolable ejercicio de su libertad absoluta.

El reconocimiento de este deber pasó de las personas á las cosas por esa fuerza incontrastable con que lo avasallan todo las grandes ideas.

Asi es que las vigas de los techos comenzaron á desplomarse y los techos á hundirse, proclamando el libre imperio del incendio y confesando que habian perdido el pleito.

El edificio empezaba á abandonar á las llamas el espacio que antes él le habia usurpado al aire.

La luz estaba hecha.

Ante tan invencible claridad las casas contiguas se vieron al borde de la verdadera igualdad, de la igualdad completa, de esa igualdad que el fuego, semejante á la idea luminosa, realiza convirtiendo en escombros los lugares por donde pasa, y en ceniza todo lo que toca.

Pero he aqui que la tirania se presenta en la calle del Fúcar bajo la forma de la autoridad seguida de la guardia, acompañada de las bombas.

Aqui empieza una lucha heroica entre el fuego que todo lo ilumina y el agua que todo lo ahoga.

Al fin, oh ignominia, triunfó la fuerza bruta.

El incendio hizo su último esfuerzo y desapareció dejando en las paredes abrasadas por el fuego las señales de su paso como si hubiera querido decir:

«Hasta aqui llegué yo.»

Algunas noches antes aparecieron en el Campo del Moro dos cadáveres como los testigos mudos de dos asesinatos.

El primero de estos cadáveres era de una muger que habria vivido unos veinte años.

El segundo era de un hombre que no habria vivido mucho mas.

Estaban tendidos sobre la tierra con ese terrible abandono con que el cuerpo se desploma resuelto á descansar de las fatigas de la vida.

Ambos habian caido agoviados bajo el peso de unas cuantas puñaladas.

La sangre se asomaba atropelladamente por las heridas como si quisiera ver por fuera el estrecho calaboso donde habia vivido tanto tiempo encerrada.

Por un fenómeno cuyo secreto pertenece á la química, esa misma sangre se detenia en los bordes de las heridas aglomerándose como espantada de la impresion del aire libre.

Ella que por espacio de tantos años habia circulado rápidamente por las complicadas ramificaciones de las venas se encontraba detenida, maniatada, perdida en el momento en que se abrian digámoslo asi las puertas de su prision y se rompian las cadenas de su esclavitud.

Se iba descomponiendo en la misma proporcion que iba siendo libre.

Parece como que en su esclavitud consiste su vida.

Saliendo mataba y al salir moria.

El primero de estos ensangrentados cadáveres se encontró á gran distancia del segundo, como si la tierra se hubiera interpuesto dudando de que en tan pequeño espacio pudieran caber dos crímenes tan grandes.

Esto cuando menos prueba el atraso de la tierra en materia de geometria, pues es cosa resueltamente averiguada que en ese puñado de barro que se llama hombre, caben muy bien los crímenes mas grandes.

A pesar de la distancia que separaba á uno y otro cadáver se comprendia que ambos estaban estrechamente unidos por el vínculo de un mismo crimen.

Se echaba de ver al instante la misteriosa relacion que existia entre uno y otro.

Cada uno de estos cadáveres decia claramente á cuantos ojos los miraban:

«Aqui ha sido una mujer asesinada.»

«Aqui ha sido asesinado un hombre.»

Y mostrando sus respectivas heridas declaraban cómo habian sido asesinados.

Y el calor de la vida apenas apagado en ellos decia cuando.

Pronto se averiguaron estas tres cosas importantes:

¿Dónde? Alli?

¿Cómo? A puñaladas.

¿Cuando? Hacia una hora.

El cadáver del hombre fué encontrado en el momento en que la vida iba á desaparecer, y antes de enmudecer para siempre sus labios pudieron pronunciar una palabra.

Esta palabra fué «Navarro.»

Navarro puede ser cualquiera, y en España hay una provincia entera que todos son navarros.

La luz que podia recogerse de estos datos era bastante oscura y con ella solo habia la absolutamente necesaria para ver dos cadáveres.

Entonces habló con mas elocuencia que el mas grande de los oradores....

—¿Quién?

—La garita de un centinela próxima al lugar del crimen.

De su soledad salió una voz.

De su oscuridad brotó la luz.

La garita demostró claramente que estaba abandonada.

Para tener valor en juicio necesitan juntarse tres hombres y sostener bajo juramento su palabra si quieren ser creidos aqui habló una garita y fué inmediatamente creida bajo su palabra.

Nadie puso en duda que el criminal era el centinela.

¿Cómo se ha tejido este sangriento drama?

¿Es una misma mano la que ha consumado los dos asesinatos?

¿Estas preguntas tienen que quedarse aqui hasta que hable el proceso: los procesos son muy curiosos y todo lo averiguan, y además son muy habladores y todo lo dicen.

Nuestra sumaria no puede pasar de esta doble suma: dos asesinatos y dos cadáveres.

Tres dias despues ocurre el tercer caso.

Un jóven atenta á su vida en el portal de una casa donde sin duda alguna se estaba esperando á si mismo y se asesta una detrás de otra, por no podérselas dar todas á un tiempo, tres puñaladas que lo derriban bañado en sangre.

Esto es lo que se llama un suicidio, es decir, tres delitos en un solo crimen, porque el suicidio se consuma siempre con las tres circunstancias agravantes de alevosia, premeditacion y sobre seguro.

En todo suicidio hay un asesino y una víctima, y la víctima está dominada por el asesino que cuenta con la impunidad segura.

Aqui se abre una cuestion de derecho materialista.

¿Puede el hombre disponer de su vida?

Los materialistas tienen que decir que si, porque negándole al hombre el derecho de pegarse un tiro niegan los fundamentos del materialismo.

La legitimidad del suicidio es una conclusion materialista tan forzosa como horrible.

Hé aqui los tres sucesos de la semana: un magnifico incendio, dos suburbios asesinatos y un interesante suicidio.—*J. S.*

Madrid 14 de Junio.

EXTERIOR.

La prensa Europea.

Tenemos á la vista una cantidad de diarios europeos de los cuales pasamos á analizar á continuacion las apreciaciones que contienen sobre nuestra situacion, con el objeto de presentará nuestros lectores un cuadro exacto de la opinion europea acerca de nosotros. pues es bueno saber lo que piensan los estraños que la pasion nos ciega relativamente á nuestra marcha politica y las impresiones que causan en el exterior nuestras luchas y nuestros actos:

—*El Moniteur*, diario oficial del imperio frances, transcribe en su número del 8 de Junio, como lo notamos ya, una correspondencia que narra los hechos ocurridos aqui con la mayor imparcialidad y exactitud, analizándola ademas en su *Bulletin* del mismo dia, pero sin abrir opinion alguna.

L'*Europe* de Francforte, se presenta como campeon del Paraguay en Alemania, y consagra en su núm. del 22 de Junio tres columnas enteras á la narracion de los hechos que han ocasionado la guerra del Paraguay y á la discusion de los derechos de la República Argentina, diciendo que «el Gobierno del Paraguay no obró con deslealdad, ni faltó á ningun compromiso internacional; con la invasion practicada por el de la provincia de Corrientes, pues, al declararle la guerra el 29 de Marzo, el Paraguay no hizo mas que reconocer en Buenos Aires la situacion de beligerante que esta habia asumido, por falta de llenar los deberes que le dictaban los principios de neutralidad.»

Todo el articulo está concebido en el mismo espiritu, y se conoce que solo fué escrito sobre datos que habran sido suministrados á la redaccion por algun agente muy adicto á los intereses paraguayos, pues, como lo dice: «los hombres de Estado europeos no acostumbran exáminar con detencion ni profundizar mucho las cuestiones suscitadas entre naciones tan lejanas como las del Plata», y cuando por otra parte, se queja el escritor de una interrupcion de la navegacion y comercio, garantido á los neutros, el parece ignorar completamente la poca importancia que tiene aquel comercio, casi nulo para con los Europeos, en consecuencia del régimen restrictivo, absoluto y puramente personal que rige el Paraguay bajo el dominio del Sr. Lopez.

—*El Memorial Diplomátique* del 25 de Junio da cuenta de los motivos de justicia que impulsaron al gobierno francés á dejar salir libremente la corbeta encorazada brasilera construida en los astilleros de la Seyne, cerca de Tolon.

En otro articulo hace la narracion de los sucesos ocurridos en el Plata, y concluye con esta observacion—«La agresion del Paraguay ha tenido por principal efecto de reanimar el sentimiento de la unidad nacional casi apagado en la Confederacion Argentina. Como el teatro de la guerra se halla á mil millas de Buenos Aires, las hostilidades no han tenido influencia alguna sobre el comercio general del pais ni sobre la prosperidad de los emigrantes. Al contrario, estos, que en su calidad de estrangeros, están esceptuados del servicio militar, han visto mejorar su situacion con motivo del aumento de demandas de trabajadores y de la salida para el ejército de la mayor parte de la poblacion nacional.»

—La *France* del 23 de Junio contiene una *correspondencia particular* de Buenos Aires que publica dicho diario sin comentario alguno, y que tiene por objeto de «probar que la guerra contra el Paraguay no tiene otro fin para Buenos Aires sino de *resolver una cuestion interior de hacienda* contra las provincias argentinas y en puro provecho de la presidencia del general Mitre.»

La fuente de dicha correspondencia no puede ser dudosa, y si hubiese en Francia una numerosa poblacion argentina, no dudamos que habria exitado mil reclamos y protestas, como sucedió aqui con la del Dr. Odicini. La oposicion no se calla, y no le faltan órganos dispuestos á estampar sus elucubraciones, sin que eso importara aprobacion alguna. Diremos algo mas; esta correspondencia va con la rúbrica al pié de *Correspondencia Havas*. Se sabe que la casa Havas y Ca. no es mas que una *Agencia de publicidad*, que recibe y transmite toda clase de escritos politicos, sin meterse á apreciarlos y que los *hábiles* saben utilizar esta via para propagar la circulacion de sus ideas y opiniones; hace años que esta agencia recibe y propaga las correspondencias y avisos, que recibe directamente del Paraguay y sus agentes; y sigue prestándole el mismo servicio.

—*L'Avenir National* del 18 de Junio, publica una correspondencia en otro sentido y puramente noticiosa, observando que la declaracion hecha en el tratado de la triple alianza «ha destruido las prevenciones abrigadas todavia por aquellos que prestaban al Brasil intenciones de conquista.»

—*L'Opinion Nationale* del 20 de Junio contiene un pequeño articulo cuyo espiritu se deja adivinar en el último párrafo que traducimos testualmente, para demostrar el grado de confianza que merecen los corresponsales oficiosos de *La Opinion Nationale*. Dice asi:—«La vanguardia argentina *ha sido batida el 30 de Abril*, y corre la voz que todo el ejército habia sido enteramente deshecho. Esta última noticia no está confirmada aun, pero *es muy probable*, pues el Presidente Lopez dispone de 35,000 hombres aguerridos y bien armados en la sola Provincia de Corrientes.»

Las correspondencias paraguayas no tienen suerte; que sigan mintiendo de ese modo, y pronto se desacreditarán. Ni la agencia Havas las recibiria en adelante.

—El *Phare de la Loire* del 18 de Junio, despues de dar cuenta de los sucesos ocurridos, termina con algunas apreciaciones muy sensatas y veridicas que estractamos aqui. «En Buenos Aires, dice, nadie duda del éxito de la guerra; el Paraguay se abrirá por fin al comercio estrangero; las ventajas que éste ha de sacar de ese resultado no pueden calcularse. Hasta aqui las transacciones no han sido libres en aquel pais, pues el gobierno es el agente forzoso que media entre el comprador y el productor para la madera; el ganado, los cueros etc., y otros articulos como el mate, están monopolizados esclusivamente por el gobierno, que manda cultivar, cosechar y preparar la planta, y que la vende por su propia cuenta.

«Luego el comercio se transformará, los colonos acudirán á aquel pais, que hoy no cuenta con mas de 200 residentes estrangeros, cuando Buenos Aires por si sola asila mas de 40,000; luego en fin, un gobierno que se armonizará mas con los principios que rigen en el Plata no pondrá mas trabas al progreso de la civilizacion, y sin temer agresiones brutales como la de que acaba de ser victima la provincia de Corrientes, podremos ocuparnos como dice el Presidente Mitre, «en los trabajos pacificos que hacen á las naciones grandes y prósperas.»

—El *Temps*, en su número del 20 de Junio publica una correspondencia, dando cuenta de los sucesos del Plata, con imparcialidad y acierto, y concluye por observar que «la guerra contra el Paraguay no tiene por fin ningun objeto de conquista ó anexion, y que tendrá por resultado librar la navegacion de los rios de sus últimas trabas.»

—La *Gironde* de Burdeos, del 20 de Junio, se felicita al ver que el General Mitre habia declarado que la alianza respetaria la independencia del Paraguay, pues de los resultados de la guerra se puede esperar, dice, que aquel pais quedará por fin abierto al comercio estrangero como los demas estados del Plata.

—El *Journal de Bordeaux* del 23 de Junio alaba la actividad del General Mitre, pero observa juiciosamente que las operaciones contra la Asuncion no han de empezar antes del mes de Octubre, y como el tiempo no importa en cuanto al resultado, dice, el Baron de Tamandaré *toma al Paraná con paciencia* ocupándose mientras tanto en organizar una division de pequeños trasportes necesarios para subir el Paraná y ejercitando sus tropas para el caso.

En fin, el *Eco Hispano Americano* de Paris, despues de registrar la reseña exacta que hace el *Moniteur*, de los sucesos ocurridos en el Plata, concluye aplaudiendo la alianza en los términos siguientes:

«Ademas de las bases de la triple alianza enunciadas en la anterior correspondencia del *Moniteur* francés, y que nos parecen exelentes, justas y marcadas con el sello del progreso, cual es el de proclamar en cierto modo la libre navegacion de los rios, hallamos algunas otras indicadas en la prensa local, entre ellas, la separacion de los Lopez del Gobierno del Paraguay.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Vijésima séptima sesion ordinaria, del 27 de Julio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres.
Barco
Bárcena
Bustamante
Correa
Borjes
Daract
Dávila
Elias
Ferré.
Frias (D. U.)
Frias (D. F.)
Granel
Llerena
Navarro
Piñero
Rojo (D. T.)
Roman.
Uriburu

Orden del dia—Despachos de las Comisiones de Hacienda y Peticiones, el primero sobre la reclamacion de D. José de Buschenthal, y el segundo sobre la de los herederos del capitan de marina Don Francisco Sordo (alias) Balan.

En Buenos Aires, á los veinte y siete dias de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de las sesiones el Sr. Presidente Provisorio y demas señores Senadores al márgen anotados, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Bazan, Borges y Gomez con aviso, y ausentes de esta capital, con licencia, Campo, Rojo [D. Anselmo) Victorica y Madariaga.

No estando dispuesta el acta de la anterior, de veinte y cinco del corriente (28ª ordinaria], se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados en secretaria, que lo eran: dos mensajes del Poder Ejecutivo; pidiendo por el primero un crédito especial por la cantidad de qui nientos pesos fuertes para atender á varios pagos, por servicios hechos en el Departamento del Interior sobre el presupuesto del año ppdo. cerrado el treinta y uno de Marzo del corriente; y pidiendo por el segundo otro crédito suplementario por la suma de cincuenta mil pesos fuertes, al inciso 14 art. 6.º de la ley del presupuesto vigente, para atender á los gastos ordinarios del departamento de Guerra y Marina.

El Sr. Presidente—Destinó ambos asuntos á dictámen de la Comision de Hacienda; en seguida nombró al Sr. Piñero para reemplazar al Sr. Frias (D, Felix) en la Comision de Negocios Constitucionales para el despacho del asunto del Sr. Gomez.

Se entró en seguida en la consideracion del primero de los asuntos que formaban la órden del dia; que es como sigue:

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda ha examinado con la detencion debida el espediente pasado por el P. E. sobre el cobro que D. Pedro de Monfravet, á nombre de D. José Buschenthal hace de 230 de oro como importe de dos carruages que le encargó el Gobierno de la Confederacion y 2000 pesos que por autorizacion del mismo Gobierno entregó á D. Augusto Bravard para los gastos de su viage de esploracion de minas y otros trabajos públicos.

La primera reclamacion no consta sino de la cuenta del interesado. Por eso la Contaduria General, observó en cumplimiento de la ley, que ella no llevaba comprobante alguno que le apoyase y exigió que se presentase la cuenta original, detallando ademas la inversion de 20 onzas que se decia gastadas en reembarcos y comisiones.

El Gobierno sin embargo mandó pagar al Sr. Buschenthal espresado en el decreto de los carruages le fueron encargados por su cuenta, pero por providencia posterior, ordenó la suspension de pago, esponiendo el Congreso aun no habia votado el crédito suplementario correspondiente que para ello se le habia pedido.

De esto resulta que aunque consta suficientemente, puede decirse, el encargo que de los carruajes se hizo al Sr. Buchental, no aparece su entrega, si bien el Gobierno no contradice que ella hubiese tenido lugar, cuando el interesado lo afirma, no solo al presentar el duplicado de la cuenta en 1858, sino despues en una solicitud en 1861.

La Comision de Hacienda, en virtud de ello, y creyendo como la Contaduria, que debe exhibirse la cuenta original, y detallarse la inversion de las 20 onzas espresadas es de parecer que no debe reconocerse y pagarse por ahora la cantidad que se reclama por dichos carruajes.

En cuanto á los dos mil fuertes entregados al Sr. Bravard. La Comision es de opinion contraria. Ese crédito consta por las letras que contra el Ministerio del Interior jiró el Sr. Bravard desde los lugares en que desempeñaba su Comision, autorizado al efecto por el ex-Presidente de la República Dr. D. Santiago Derqui, y si bien es cierto que, segun resulta del espediente, estaba agotado el inciso del presupuesto á que debia aplicarse ese gasto, eso no puede perjudicar en nada los derechos del solicitante.

Ademas el Congreso ha reconocido y mandado pagar en fondos públicos otros créditos de la misma naturaleza y no seria justo hacer ahora una escepcion.

A mérito de estas consideraciones, la Comision tiene el honor de aconsejar á V. H. el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1.º No ha lugar al pago de las doscientas treinta onzas de oro, que solicita Don José de Buschental, como importe de los dos carruages que espresa.

Art. 2.º Reconoce á favor del mismo, como deuda Nacional, la cantidad de dos mil pesos, de diez y siete en onza, que entregó á Don Augusto Bravard para los gastos de su viaje de esploracion de minas, y otros trabajos públicos, la cual le será pagada en fondos públicos de la Nacion.

Art. 3.º Comuniquese al P. E. junto con el espediente de la materia.

Sala de Comisiones.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Plácido L. de Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

—

Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Junio 17 de 1865.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de paesentar á V. H. un espediente iniciado ante la Comision clasificadora de la deuda Nacional por Don P. de Montravel, cobrando el valor de dos carruajes que hizo venir de Europa en 1855, por cuenta del Gobierno de la Nacion y el importe de unas letras jiradas que él reclamante hizo á ese señor durante su viaje como Inspector de minas en las Provincias de Cuyo.

Examinado este crédito por la Comision clasificadora, ella cree que el interesado tiene justo titulo á cobrarlo, pero observa que el Gobierno no puede ordenar su reconocimiento sin llenar antes el requisito de solicitar de V. H. el crédito suplementario correspondiente.

Es en esta virtud que el P. E. presenta el espediente á V. H.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
L. GONZALES.

Puesto el Proyecto en discusion en general, el Sr. Bustamante lo fundó brevemente, y despues de narrar los hechos que habian dado lugar á la reclamacion en sus dos partes, concluyó diciendo, que á juicio de la Comision no estaba bien comprobada la que se referia á los carruajes, y si la referente á las letras jiradas por el director del Museo y Minas, Sr. Bravard.

El Sr. Piñero observó que debia dividirse la votacion del Proyecto por que estándose de acuerdo con el 1er. articulo, y no con el 2.º no sabia como habria de votar en globo por el Proyecto—A

Agregó el Sr. Senador, que por un sentimiento de justicia, él que siempre habia estado en oposicion á los créditos reclamados por el Sr. Buschenthal, debia declarar que le constaba por informes dignos de toda fé, que los coches que reclamaba aquel habian sido traidos desde Entre-Rios á Buenos Aires y vendidos por cuenta del Gobierno entrando su importe en tesoreria; y que le asistia algun escrúpulo de que la nacion fuese á quedarse con dineros del Sr. Buschental.

El Sr. Bustamante—Espuso que no podia dividirse la votacion de un asunto en general; y que en cuanto á lo que decia el Sr. Senador respecto de los coches, la Comision no habia encontrado en todo el espediente prueba alguna, de que se le hubiera encargado al Sr. Buschental la compra de aquellos, ni su recibo por persona alguna.

El Sr. Rojo—Manifestándose de acuerdo con la primera parte del Proyecto, se espresó en contra de la 2.ª sosteniendo que desde que no ha existido una ley que hubiera facultado al Presidente de la Confederacion para autorizar al Sr. Brabard á jirar contra el tesoro público, no debia reconocerse ese crédito.

Los Sres. Frias [Don Uladislao] y Bustamante sostuvieron el Proyecto.

El Sr. Elias—Manifestándose de acuerdo tambien con él, espresó que le constaba que los coches que se habian traido á esta Ciudad y vendido en ella, eran los que el Gobierno de la Confederacion encargó por conducto de los empresarios de las mensajerias Nacionales, los Sres. Rusiñol y Fillol.

El Sr. Granel—Espuso que le constaba que existian depositados en una casa de comercio del Rosario varios cajones conteniendo fósiles y otros objetos de historia natural, recogidos por el Sr. Bravard en su espedicion cientifica por cuenta del Gobierno, y que por consiguiente esos objetos debian pertenecer á la Nacion, tanto mas si se abonaban las letras giradas por aquel; pues entendia que aquellos objetos respondian de ese débito.

Despues de esto se votó el proyecto en general y resultó aprobado por mayoria de diez y seis votos contra uno.

(El Sr. Navarro se retiró en este momento de la sesion.)

Puesto en discusion el articulo 1.º y no siendo observado, se votó con aprobacion unánime.

Puesto en discusion el articulo 2.º lo impugnaron los señores Rojo (D. Tadeo) y Barco, proponiendo el primero la siguiente redaccion para el caso de ser rechazada la de la Comision.

«Art. 2.º No ha lugar al pago de la canti-
«dad de *dos mil pesos*, que el mismo señor
«Buschental solicita, como entregados á D.
«Augusto Bravard por cuenta del Gobierno
«de la Confederacion.»

Los señores Bustamante y Frias (D. Uladislao) sostuvieron el articulo, y dado por suficientemente discutido, se votó resultando aprobado por mayoria de nueve votos contra siete.

Se pasó á cuarto intermedio.

Continuó la sesion en segunda hora concurriendo á ella el Sr. Navarro, y se entró en la consideracion del despacho de la Comision de Peticiones sobre la reclamacion de los herederos del capitan sardo (a) Balan, que es como sigue, escusándose la lectura del informe, por haberse hecho ya en la anterior.

Honorable señor:

La Comision de Peticiones, encargada de examinar y abrir dictámen sobre el espediente promovido por el capitan de marina D. Francisco Sardo (a) Balan, en 1853 ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando el pago de las cantidades que demuestra la cuenta que él acompaña á los comprobantes y numerosas informaciones á ella adjuntos, y que hoy nuevamente promueven los herederos del finado Sardo; lo ha estudiado con la detencion debida en el interés de averiguar la verdad y no damnificar á una familia desgraciada, con un informe poco meditado, cuando ella es acreedora á las consideraciones del pais por los importantes servicios que D. Francisco Sardo prestó á la causa de la libertad, no solo en la época en que el General Lavalle emprendió la cruzada libertadora, sino despues cuando el General Urquiza se decidió en 1851 á combatir la tirania de ambas riberas del Plata.

Por las numerosas informaciones de personas respetables y caracterizadas que aparecen en el espediente, se desprende una incuestionable verdad, y es que D. Francisco Sardo ha prestado muchisimos y valiosos servicios personales y aun pecuniarios en diferentes épocas y oprtunidades.

Esa verdad la reconoce el P. E. en su Mensage del 18 del corriente al pasar al Soberano Congreso el expediente seguido por los herederos del Capitan Sardo, despues que pasó por el exámen de la Comision clasificadora de la deuda; y no solo la reconoce, sino que dice que *el P. E. está persuadido de la entera justicia que reviste, la peticion, como la mayor parte de los documentos que constituyen el reclamo; pero que no estando comprendidos en los términos de la ley del 13 de Noviembre de 1863, segun el informe de la Comision, solo comprende al Congreso autorizar su reconocimiento.*

La reconoce la comision clasificadora en su informe de Mayo 12 del presente año, pues dice: *que por los numerosos documentos de que consta el espediente, firmado por las notabilidades de la República, se atestigua de una manera incuestionable que el Sr. Sardo prestó en efecto servicios de importancia á la causa de la libertad etc.*, pero no reconoce á favor de la solicitud sino la suma de 578, que es á la ascienden segun ella, los documentos 17 y 19 del expediente, reconocimiento que ha creido deber hacer sujetándose á los mandatos de la ley antes citada.

El Procurador del Tesoro tambien reconoce en su dictámen del 23 de Junio último aquella verdad, pues dice: *que los servicios del finado capitan D. Francisco Sardo al Ejército Libertador del General Lavalle están justificados en general, y que sin duda merecen una recompensa.*

La reconocen de igual modo todos los que han sido actores ó testigos de los sucesos gloriosos, aunque desgraciados de aquellos tiempos, en que perecieron tantes distinguidos argentinos.

Por todo lo dicho se comprende que, el espediente que motiva este informe está revestido de una incuestionable justicia, y que es un deber remunerar los servicios rendidos por el Capitan Lardo á la causa de la libertad.

Egemplos hay de que el Soberano Congreso ha recompensado con liberalidad los que otros han prestado—La Comision se abstiene de enumerarlos porque no necesita para apoyar sus opiniones hacer reminisencias que á nada conducirian, desde que el Honorable Senado, en la ocasion presente, no ha de proceder por lo que antes se ha hecho, sino por lo que debe hacer cuando la verdad y la justicia están de manifiesto.

La Comision de Peticiones que suscribe este informe muy lejos está de pedir una recompensa graciable á favor de la familia de un leal y decidido servidor, lo que ella quiere es que no se desatienda la justicia en que está apoyada la solicitud de los herederos del finado Capitan Sardo, pues no piden recompensa por los servicios que él prestó, sino indemnizacion de las cantidades que creen que debe pagarles el Tesoro Nacional.

Es en este concepto que la Comision va á considerar la solicitud, de la familia de Sardo y lo hará con toda la detencion y escrupulosidad debida, aunque tenga que molestar la atencion del Honorable Senado con minuciosidades y detallas de que no se puede prescindir en cuestiones en que la Nacion es parte y en las que se puede gravar el tesoro del fisco.

La cuenta que figura en el espediente, y con la que el Capitan Sardo apoya su solicitud y que hoy repiten sus herederos, monta á la suma de 37,074 pesos fuertes, pero la mayor parte de las partidas que en ellas figuran no están comprobadas en cuanto á sus valores; pero no puede desconocerse que en el fondo de todas ellas hay justicia que debe atenderse por equidad.

La primera partida que es la mas crecida, pues importa 19,200 pesos fuertes, que dice el finado Sardo se le deben por el flete de un buque que tuvo durante diez y siete meses al servicio del General Lavalle, no puede absolutamente aceptarse en su totalidad, porque no hay mas testimonio, en cuanto al tiempo, que el del interesado y porque es subido el flete de 1,200 pesos fuertes que él cobra por mes; pero no obstante, es indudable, segun los respetables certificados que la Comision ha tenido á la vista, que el Capitan Sardo con su buque y sus propios recursos, ha servido para trasportar hombres y elementos bélicos en diferentes épocas y que su buque estaba á la órden del General Lavalle, segun los documentos firmados por este General.

Todo lo dicho está sumamente comprobado con las honrosas declaraciones firmadas por muchas notabilidades de la República.

Esas declaraciones no se limitan á decir que el capitan Sardo tuvo su buque al servicio del Ejército Libertador, sino que algunas de ellas espresan que facilitó algun dinero y otros objetos.

De todo lo dicho se deduce que es de justicia indemnizar con alguna cantidad el servicio que Sardo prestó con las embarcaciones de su propiedad; pero cual sea esa cantidad es lo que no puede determinar la Comision informante, sin embargo, como ella ha de presentar al Honorable Senado el proyecto que debe formular despues de este dictámen, en él se determinará la cantidad en general con que la Nacion debe indemnizar y renumerar los servicios del finado Don Francisco Sardo.

La segunda partida de la cuenta, de importe 5,430 pesos, á juicio de la Comision, está suficientemente justificada por el informe detallado del Dr. D. Salvador M. del Carril, Intendente que fué del Ejército Libertador, y la Comision de Peticiones es de opinion que en su totalidad debe ser reconocida, pues se halla comprendida en la ley, como lo dice en su informe el Procurador del Tesoro, en desacuerdo con el juicio de las Comision Clasificadora de la deuda, que ha creido no deberla reconocer por no estar comprendida en los términos de la ley.

La tercera partida, valor de 68 pesos, está suficientemente comprobada.

La cuarta, importante 6,000 pesos gastados en los objetos que en ella se espresan, no tienen mas comprobantes que las declaraciones de los Coroneles Arenas y Baltar en la parte que se refiere al empleo del buque de Sardo, que sirvió para trasportar heridos y enfermos desde Entre-Rios hasta la ciudad de Montevideo; sin embargo en sus detalles se reconoce un fondo de verdad, que inclina el ánimo de la Comision á aconsejar al H. Senado que ella sea reducida á la tercera parte.

La 5.ª, 6.ª y 7.ª partidas pueden reasumirse en 4,996, pues las tres provienen, segun la cuenta, del saqueo que sufrió Sardo en un buque de su propiedad. El hecho puede ser cierto, pero los comprobantes que acompaña no son de mucha importancia, y por lo tanto, la Comision juzga que se debe prescindir de ellas.

La partida octava de 480 pesos fuertes está suficientemente comprobada, y la Comision clasificadora la ha aceptado sin trepidar.

Sigue la novena, de 500 pesos, que no puede absolutamente aceptarse por la esplicacion que en ella aparece.

La décima es de igual cantidad que la anterior, y tiene una esplicacion que la hace admisible, pues en ella se demuestra que el finado Sardo transportó en su buque y por su cuenta los hombres que en Montevideo se embarcaron con el General Lavalle para la isla de Martin Garcia.

Esas diez partidas de la cuenta hacen la suma de 32,074 pesos fuertes, como ya lo ha dicho la Comision, pero como esa cantidad no puede reconocerse en su totalidad por las deficiencias que se han indicado, la Comision es de dictamen que el H. Senado debe reducirlas consiliando los derechos de los herederos del capitan D. Francisco Sardo con los intereses del fisco.

La Comision desearia terminar ya este informe, que ha durado demasiado, pero no puede dejar de hacer una referencia, que aunque no sirva de antecedente legal, servirá al menos para manifestar q' los servicios del finado Sardo han sido, son y serán apreciados por todos los que pasen la vista, por las numerosas informaciones y comprobantes que figuran en el espediente.

En 1353 se presentó Sardo, como ya se ha dicho al principio de este informe, al Gobier-

27

FOLLETIN

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

Recorriendo estos precipitadamente, pero con la mayor precausion y silencio, el corto y estrecho canal abovedado que unia el antiguo algibe que servia á Sancho de bodega con el soterrado aparentemente que habia servido de almacen secreto al judio y al genovez, desembocaron uno detrás de otro en este último no con poca satisfaccion de Cabrera, cuyo prolongado esqueleto pudo al fin desplegarse y colocarse en linea perpendicular en vez del ángulo recto que con él se vió obligado á formar doblándose en dos mitades perfectamente iguales para que su interminable persona pudiese caminar á un mismo tiempo entero por el reducido conducto en semejante posicion, esto es, la mitad superior hasta la cintura marchando paralela al suelo que pisaban sus piés, los cuales sostenian sobre ellos perpendicularmente la mitad inferior á costa de ingeniosos equilibrios.

Pero su satisfaccion y alegria al poderse desplegar en linea recta duró pocos instantes, sobresaltándose como todos y mas que todos al oir la voz del afiliado portero, que apenas hubo asegurado la puerta, llegó diciendo con voz apagada por la prudencia, pero inteligible para todos.

—¡Alerta! compañeros: dos de nuestros enemigos han penetrado con nosotros en el subterráneo. ¡Los hermanos congregados en la bodega era doce, y yo he contado catorce el entrar!»

Imposible es describir el efecto que estas palabras alarmantes produjeron en los congregados, los cuales, dejando exhalar á la vez un sordo grito de furor, se arremolinaron unos contra otros como para reconocerse en la sombra.

«¡Traicion, traicion! clamaron unos.

—¡Luces, luces! ¡pronto! gritaron otros.

—¿Queda bien segura y oculta la entrada? preguntó con cierta autoridad una voz que era la del señor Alvarez Osorio.

—Si, contestó la del portero.

—Pueden entonces encenderse las luces, y nos veremos las caras, dijo el señor Osorio en tono de mando despues de oida la contestacion del portero».

Pasaron aun algunos momentos de confusion, hasta que al fin brillaron encendidas en las manos de los de los conjurados otras teas de resina, que sin duda tenian preparadas Con su luz quedó vivamente iluminada la soterrada estancia en que se hallaban, y los dos intrusos fueron al momento reconocidos.

—¡Mueran, mueran! gritaron todos los conjurados rodeándolos y comenazándoles al mismo tiempo con sus armas, y prontos á hundirlas en los pechos de nuestros dos imprudentes y aterrados amigos».

Pero un ademan imperioso del señor Osorio, que era el que al parecer alli mandaba en ausencias de don César los salvó, deteniendo los armados brazos que ya se alzaban furiosos contra ellos.

Conseguido esto, retiróse Osorio con otros dos de los conjurados á un estremo de la estancia, y se puso á conferenciar con ellos en voz baja, mientras los restantes para, asegurar de sus prisioneros los desarmaban y sujetaban atándoles fuertemente las manos á la espalda. Estos á pesar de su natural valor, rodeados de tantos enemigos, no les opusieron resistencia alguna y les dejaron hacer, renegando entre tanto Cabrera para sus adentros de su imprudencia y mirándolos de hito en hito el estudiante, mientras le ataban, con ojos espantados y saltones, sin comprender lo que le pasaba, llegando á imaginarse en su mente turbada á la vez por la sorpresa y el vino, que todo aquello no era mas que una broma estudiantil algo pesada con que sus amigos querian atemorizarle: asi es que acabó por soltar una estrepitosa carcajada en las narizes de los que con tantas precausiones y gravedad le estaban amarrando. Sorprendidos é indignados á la vez los luteranos con tan importuno desenfado y creyendo que se burlaba de ellos, levantaron algunos las empuñaduras de sus espadas resueltos á aplicarle con ellas una correccion dura, que sin duda hubiese disipado como por encanto el intempestivo buen humor del escolar, pero les detuvo por segunda vez la voz de don Osorio, el cual habiendo terminado su conferencia, se dirigia á ellos mandandoles que antes de todo impidiesen que los prisioneros pudiesen gritar tapándoles la boca con un lienzo cualquiera.

Obedecida rápidamente esta órden, dos gruesos pañuelos introducidos á la fuerza en su boca, y sujetos y atados con vigorosa tirantez sobre la nuca, redujeron sus lenguas á involuntario silencio. Hecho esto, y siguiendo siempre las órdenes ó consejos de Osorio, dos conjurados de los mas fornidos recibiendo de manos de sus compañeros, que se los trajeron, otros tantos manojos de cordeles nuevos, y como de un dedo de gruesos, procedieron alternativamente á la operacion de fajar, por decirlo asi, con ellos de pies á cabeza á sus dos victimas, dejándolos agarrotados y tiesos como dos haces ó manojos de paja embreados, sujetas fuertemente las piernas una con otra, y los brazos al cuerpo. Seguros asi sus enemigos de que no podian hacer el mas pequeño movimiento, ni dar el menor grito, los colocaron caritativamente con la mayor dulzura, tendidos boca arriba sobre el pavimento, pero separados, sin duda por mas precaucion uno de otro por toda la amplitud de la estancia, y arrimados á las dos paredes laterales de esta.

Puestos en tal situacion los dos desventurados, sin facultad para moverse ni dar el menor grito, procuraron valerse de la única que sus crueles verdugos, sin duda por no importarles nada, les dejaron, que era la de ver lo que pasaba.

Vieron pues que los herejes, dejándoles en tal estado, se dirigieron sin cuidarse mas de ellos á una entrada en forma de arco que casi en frente á la que daba paso á la comunicacion de los dos algibes se abria, y que no era otra que la del desaguadero que seguia hasta el arroyo, ya conocido de nuestros lectores.

Vieron que entró el primero uno de los dos que llevaban las teas encendidas;

Vieron que el señor Osorio le siguió inmediatamente.

Vieron que tras este los luteranos fueron desapareciendo lentamente uno en pos de otro por aquella abertura que parecia que se los tragaba;

Vieron que el último que por allá se hundió fue el que llevaba la otra tea con la cual habia estado alumbrando el paso;

Y vieron en fin.... que no vieron nada; pues la luz se fue alejando con el q' la llevaba y quedaron envueltos en la mas profunda oscuridad, entregados á su forzado mudismo é inmovilidad, y á la desesperacion que semejante situacion producia en ellos.

Largo tiempo permanecieron ambos entregados cada cual por su parte á las tristes y desconsoladoras reflexiones que pueden facilmente suponerse; hasta que al fin la quietud y silencio á que se veian condenados, unidos al frio que reinaba en su prision subterránea, influyeron benéficamente en ellos, sobre todo en nuestro estudiante. Gracias á esto, la trastornada cabeza del atolondrado escolar empezó á despejarse algun tanto de los vapores vinosos que ofuscaban su claro entendimiento y aguda imaginacion, y logró al cabo de algun rato, reuniendo y ordenando sus desperdigadas ideas, apreciar y conocer en todo su valor la terrible situacion en que se hallaba con su compañero. Por naturaleza intrépido y amante del peligro, como le hemos visto siempre, el conocimiento del critico y arriesgado trance en que se encontraba, en vez de acobardar á don Luis, estimuló su natural valor aguzando al mismo tiempo su traviesa imaginacion. Pero en vano esta le dió á discurrir medios para desembarazarse de sus ligaduras; ninguno se le ocurria, é inútiles fueron tambien los violentos esfuerzos que hizo para ver si lograba siquiera sentarse en el mismo suelo en que se hallaba tendido.

Pero si le salieron frustradas las repetidas tentativas que hizo para desatarse, logró al fin, gracias á los esfuerzos de estas y á los increibles gestos, contorsiones y movimientos que con su fisonomia y toda su cabeza estuvo haciendo por largo rato, que se aflojase el lienzo que le tapaba la boca, el cual, deslizándose al cabo por su barba, cayó sobre su pecho rodeando su cuello como la banda de un toison.

Dueño ya felizmente Zapata de su espedita lengua, el primer uso que hizo de ella fue invocar en tono apelativo y un tanto lastimero el nombre de su compañero de desventura.

«¿Señor Cabrer? ¿señor Cabrera?» gritó dos veces; pero ninguna de ellas obtuvo respuesta, ni el interpelado podia darla, impidiéndoselo la mordaza que aun tenia puesta.

Mas el ligero é irreflexivo don Luis, sin recordar el estorbo que impedia contestar al hidalgo, y de que él mismo acababa de libertarse, volvió á gritar impaciente en tono mas alto y algo amostazado por el silencio de Cabrera.

«¡Señor familiar ó señor demonio! ¿que haceis y dónde os hallais que ni os siento rebullir ni me dais respuesta?»

Un fuerte berrido inarticulado, saliendo de la tapada boca del hidalgo, respondió por fin á esta segunda interpelacion de Zapata. Por el comprendió este, ó por mejor decir recordó, la situacion en que se hallaba su compañero, y por esta causa su berrido le enterneció mas y mejor que un lastimero suspiro lo hubiera hecho, y volvió á dirigirle la palabra en tono de amorosa reconvencion diciéndole:

«¿En qué diablos de ratonera nos hemos metido, ó mas bien me habeis metido, señor familiar? Bien sé que no podeis responderme, pero vos debeis saber si esta es la nueva cueva por donde entran y se van camino del infierno esos condenados herejes, ó podeis por lo menos congeturarlo, pues si se parece á los calabozos de vuestros amos los inquisidores, eso es de seguro, que otra cosa no son aquellos sino unos nuevos diablos encarnados que andan por este mundo quemando los cuerpos, como los antiguos lo hacen en el otro con las almas réprobas.»

Seguro de que su compañero no podia contestarle ni enterrumpirle, el lenguaraz estudiante continuó por largo rato entregándose á su natural y satirica facundia, ensartando unos tras otros disparates de la estofa de los ya estampados, sin duda ya con el objeto de aturdirse con su propia charla y no pensar en la desesperada situacion en que se hallaba.

Pero se detuvo de repente porque creyó oir, ú oyó efectivamente, dos ó tres golpes sordos y lejanos por el lado opuesto al que salieron los herejes. Asaltó al momento á su despierta mente la natural reflexion de que sus amigos don Juan y Escobarillo y los demas auxiliares del Santo Oficio debian y podian hallarse aun muy cerca de ellos, y ser los que aquellos golpes daban, y al momento empezó á gritar con voces desaforadas, y, como suele decirse, á grito pelado:

—¡Socorro, don Juan! ¡socorro Escobarillo! ¡aqui estamos!.... ¡favor á la Inquisicion! ¡favor al Santo Oficio!

Pero sus voces quedaban ahogadas dentro de la estancia en que se hallaba, por la conformacion de la bóveda que á esta cubria, y aun cuando hubiese logrado llegar alguna voz por el conducto subterráneo hasta la maciza de piedra de la bodega, su debilitado éco no hubiera podido penetrar el espesor de aquella, ni mucho menos llegar á los oidos de su amigo don Juan y los demas que acompañaban al inquisidor, con el cual efectivamente se hallaban todavia en la bodega, metiendo por su parte un ruido infernal, trasegando de un lado á otro trastos y cueros, y golpeando aqui y allá todo con el fin de descubrir la entrada secreta que tan inútilmente buscaron.

Ronco don Luis de gritar, despues de dos ó tres tentativas infructuosas para hacer oir su voz, se entregó desalentado y sin esperanza de socorro á la calma de la desesperacion. Esta (quiero decir la calma que no la desesperacion) trajo consigo la postracion, que naturalmente se apoderó del estudiante despues de una noche tan borrascosa y agitada, y que habia terminado tan azarosamente, y aumentaron su cansancio los violentos y repetidos esfuerzos que en vano acababa de hacer para romper sus ligaduras. Vino por fin en pos de este cansancio el sueño benéfico, remedio único de todos los males irremediables, y tambien única cadena que doma y sujeta en un rincon de la mente humana los desesperados y tumultuosos pensamientos que con frecuencia la traen agitada y loca.

Un sonoro ronquido reveló á Cabrera el pacifico descanso á que su imprevisor compañero se hallaba entregado, y de desesperacion ó de envidia, que todo podia ser, respondió á aquel con un berrido de los suyos. Revolviase sobre si mismo con rabia el celoso idalgo rodando aqui y allá por el pavimento, sin direccion fija, tieso y agarrotado como estaba, y ni mas ni menos que rodado hubiera un rollo de estera ó un cilindro de piedra al impulso que se le imprimiese.

Esta faena continuada durante algun tiempo, sin saber lo que se hacia, dió al fin un resultado inesperado al todavia amordazado familiar, cuyo panizuelo se aflojó tambien, y cayó de su boca, en la que pudo moverse libre y espedita su lengua.

—¡Don Luis, don Luis! gritó lleno de alegria.

Pero un inflexible y sonoro ronquido del estudiante respondió á guisa de picado á su apelacion, recordándole como un remordimiento su primer berrido.

—¡Señor estudiante! ¡senor estudiante! Volvió á gritar mas alto.

Otro segundo ronquido fué la respuesta que obtuvo.

—¡Don Luis! insistió Cabrera, dispertad; ¡qué diablos! no es esta ocasion de dormir tan á pierna suelta; y ya que tambien yo puedo hablar, departiremos juntos hasta ver si damos con algun medio de salir del trance apurado en que nos hallamos.

Idéntica contestacion que anteriormente, pero mas sonora prolongada.

—¡Don Luis, dispertad, por los clavos de Cristo! ¡Dispertad para decirme al menos hácia que lado os hallais, y ver si yo rodando ogro acercarme á vos y podemos uno á otro libertarnos de estos malditos cordeles, aun que lo veo harto y dificil.

Libre volaba entonces en las alas de sus sueños el alma del dormido y feliz Zapata, y por esto sin duda su cuerpo, despreciando la esperanza de libertad grosera que le ofrecia el familiar, respondió á este con el mas desdeñoso y altisonante ronquido que ha salido ni saldrá jamás de garganta humana, aunque en el mismo Jerez de la Frontera nazca y se desarrolle.

No desesperando sin embargo el constante Cabrera, procuró, prestando atencion, averiguar de qué lado partian los acompasados resoplidos del estudiante, para ver si podia acercarse á él, procurando imprimir á la rotacion de su agarrotado cuerpo en la que las anteriores evoluciones le habian hecho ya muy hábil, la direccion en q' aquellos se oian. Practicando esta dificultosa operacion, su humanidad vino á dar en las tinieblas sobre una cosa dura y fria que habia en el suelo, y que sus manos atadas á la espalda tocaron tambien, hiriéndose con ella ligeramente. Por esto conoció que era una espada, y tentándola mas llegó á averiguar con indecible gozo que era la suya, ¡su leal y bien templado acero! de que los maldecidos herejes le habian desarmado, y que estos por desprecio ó precipitacion habian dejado olvidado en el subterraneo. Saltándosele el corazon de esperanza y alegria, el intrépido familiar probó repetidas veces, aunque en vano, a ver si sus manos atadas podian asirla y manejarla con algun resultado: ¡Era imposible! Sus dedos libres lograban rodear la empuñadura, pero sus brazos, ligados fuertemente á su cuerpo desde las muñecas hasta el codo, no podian imprimirla la menor fuerza ni movimiento. Ocurrióle entonces la idea de asirla con los dientes, y al cabo de reiteradas tentativas lo consiguió. Sujeta con aquellos, que eran bien encajados y fuertes, la espada por uno de los gavilanes, consiguió tambien manejarla de modo, á costa de la firme guarnicion de sus gigantescas y diestras mandibulas, que al fin logró levantarse vuelto boca arriba, y aplicarla de filo sobre una de las vueltas de los cordeles que sujetaban sus piernas unidas. Afirmado el filo de la espada contra el cordel, y sujeta por su empuñadura entre sus dientes, empezó á serrar. por decirlo asi, el cordel, por el movimiento que su cabeza, inclinándose y alzándose alternativamente, imprimia á su acero sujeto con la boca. Semejante operacion por la poca fuerza compresiva que las mandibulas y el movimiento de la cabeza podian dar á la espada, fue sumamente lenta y trabajosa, y pasó mas de una hora hasta que el tenaz hidalgo consiguió que la ligadura, limada por el roce constante del filo en la mayor parte de su grueso, saltase al fin rompiéndose y flojándose por consiguiente todas las demas vueltas del cordel que sujetaba unida sus piernas, pudiendo al fin separar y manejar estas, y servirse de sus pies para desembarazarse completamente de la ligadura que agarrotaba toda la parte inferior de su cuerpo. Pudo entonces tambien, aunque no sin repetidos esfuerzos y á costa de algunas caidas, ponerse primero de rodillas y luego en pié, operacion mas dificil de lo que se cree á primera vista cuando los brazos sujetos no pueden darla el equilibrio y apoyo que necesita. Ya por fin en postura cómoda, para desarrollar sus fuerzas que no eran pocas, procuró reunirlas todas pare ver si lograba hacer estallar los cordeles que le sujetaban los brazos al cuerpo.

Hinchárosele de repente todos los músculos y elevose el pecho del gigantesco hidalgo; su aliento comprimido no se oia, sus ojos en la oscuridad fosforescian saliéndose fuera de sus órbitas, y por su frente surcada de abultadas venas corria el sudor á torrentes. En este estado de supremo esfuerzo y ansiedad estuvo algunos momentos, hasta que al cabo sus ligaduras, estallando á un tiempo por dos ó tres partes, le dejaron enteramente libre.

Dió tal salto de alegria el inconmensurable familiar, que casi tócó con la cabeza en la clave de la bódega que cubria la estancia subterráneo en medio de la cual se hallaba. Recogió despues del suelo su espada, blandiéndola dos ó tres veces en el aire con pedantesco alarde, y fuese luego á tientas hácia donde el descuidado estudiante dormia. Tropezó con él, levantóle con una mano asiéndole de la sotana, y sosteniéndole de pié, agarrotado como estaba, sin que estos movimientos nada suaves hiciesen volver á don Luis de su profundo y sabroso sueño. Sin curarse de esto Cabrera, introdujo su espada entre los cordeles que sujetaban á su compañero y el cuerpo de éste, y de un solo corte su herbuda muñeca hizo partir á su espada por dos ó tres lados la ligadura que sujetaban al escolar. La impresion de bienestar que éste sitió al aflojarse sus apretados cordeles, fué mas poderosa que el anterior zarandeo para despertarle.

«¡Diablo, diablo! dijo restregándose los ojos con sus manos libres, al mismo tiempo que agitaba sus piernas. ¿Estoy soñando todavia, ó mi sueño era una realidad? Recuerdo que soñaba pocos momentos ha que sin la menor ligadura que me sujetase corria yo libre y suelto como un cefiro tras de mi hermosa molinera de Alcalá; que por melindre y juego nada mas se me escabullia en la estancia oscura en que nos halláimos juntos y solos, únicamente por darme el placer de atraparla. La oscuridad es la misma, mis ligaduras no existen, y sin embargo yo creo estar despierto. ¿Sois voz, traviesa Inesilla? continuó abrazando á Cabrera, que aun le tenia asido por la sotana, temeroso que sus entumidos miembros flaqueasen y diesen con el en tierra!—¡Sois vos la que entre mis brazos, mi libertadora, mi paloma blanca, mi?....

—Soy el diablo que os lleve, dijo irritado el familiar oyendose requebrar y sintiéndose abrazar de aquella manera; y soltando á Zapata dióle para separarse de sus caricias un empellon que lo acabó de volver en su recuerdo, aunque á riesgo de medir el suelo. Asi és que vacilando aun en sus piernas, esclamó:

—¡Hola! ¿Es á voz, señor Cabrera, á quien debo el desetumecimiento y libertad de mis agarrotados miembros? Decidme, ¿por medio de qué arte ó encantamiento se ha verificado este milagro? porque si mal no recuerdo, vos estábais por no menos tan agarrotado y sujeto como yo.

—Este milagro se ha hecho primeramente con el favor de Dios, y despues por mi esfuerzo y constancia, señor escolar. respondió devota y gravemente, sin dejar por eso de alabarse, el digno servidor del tribunal de la fé.

—Muy bien pero eso no me esplica.....

—No es tiempo ahora de esplicaciones, interrumpió bruscamente Cabrera. Y puesto tenemos ya libres manos y pies, empléemoslas sin mas tardar en buscar la salida de este maldito subterráneo.

—La entrada querreis decir, señor hidalgo, que debe estar en la bodega de Sancho para salir nosotros, si podemos, por tan risueño sitio; porque si hablais de otra salida que esta en frente y por la que al parecer se han hundido los herejes en lo profundo de los infiernos, podeis buscar otro que os acompañe á semejante espedicion, que yo no voy á ella ni con todo un familiar como vos, que por solo serlo debe conocer el camino.

—No perdamos tiempo, D. Luis, en vanas palabras, ni mucho menos en proferir temerarias blasfemias contra el Santo Tribunal, cuya terrible justicia puede caer sobre nosotros en el lugar mas oculto á los ojos humanos, como la del mismo Dios, que él solo representa y ejerce en la tierra. Seguidme vuelvo á decir.

—¿Por dónde? ¿por el tragadero del infierno? ¡*Nequaquam!*

—No digo eso, sino antes bien por la comunicacion que debe conducir á la bodega de Sancho, y que es la misma que yo quise indicaros desde el principio. Por ese otro lado seria mas peligroso, pues nos esponiamos á dar en manos de nuesrros enemigos.

—*Libera nos Domine*, dijo con voz gangosa el chanchero estudiante.—En ese caso, añadió, ¡guiad!»

Y Cabrera se encaminó á la pared que los dos tenian en frente, pero que no veian, seguido de don Luis.

Apenas tropezaron con ella, la recorrieron tentándola por toda su estension, hasta que dieron con la embocadura del conducto que conducia á la puerta de piedra.

Recorrieron este en breve; el interminable Cabrera con la dificultad y en la estravagante y penosa postura en que ya le hemos visto caminar por él, y don Luis muy facilmente, con solo agobiar un poco la cabeza.

Llegados que hubieron á la puerta de piedra, que los detuvo, probaron á tientas ver si la cerradura de esta podia abrirse ó violentarse; pero no era esto facil, como sabemos, y mucho menos en medio de la completa oscuridad que los rodeaba.

Desesperanzados de esto, con piedras que trageron, prevenidos de las muchas que se hallaban en la sala subterránea, comenzaron fuertes golpes en los sillares y en la plancha de hierro de la cerradura, con la esperanza de que oyéndolos alguno en el otro lado respondiese á ellas. ¡Inútilmente! Nadie respondió, ni era facil que respondiese. La hosteria estaba decierta mucho tiempo hacia, y cerrada y sellada como vimos por el Santo Oficio.

Sobrecogió á nuestros dos amigos mortal desaliento.

«La alegre y bulliciosa hosteria del buen Sancho, dijo don Luis desconsolado, se ha convertido tambien por lo visto en palacio encantado, silencioso y desierto, y otros brujos, herejes ó duendes han cargado tambien, como con nosotros, con nuestros amigos, á

no de la Provincia de Buenos Aires, el que puede decirse, reconoció implícitamente la reclamacion del susodicho Sardo, pues dijo en su decreto de Setiembre 11 de 1853:

«No teniendo el Gobierno fondos votados para esta clase de solicitudes y sin dejar de reconocer los servicios del recurrente á la causa de la libertad, devuélvasele para que ocurra en oportunidad.»

Es por todo lo espuesto que la Comision de Peticiones tiene el honor de someter á la aprobacion de V. H. el proyecto de ley que ha creido deber formular en cumplimiento de su deber y sin menoscabar la incuestionable justicia que tiene la familia del finado Sardo que solicita ser indemnizada de una fortuna invertida en ayudar á los que combatian por la libertad Argentina.

Si fuere preciso mayores esplicaciones las dará en el debate el Senador Elias que es el miembro informante de la Comision.

Sala de Comisiones del Senado —Buenos Aires Julio 24 de 1865.

Angel Elias— Francisco de B. Correas—Juan Llerena.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para pagar á los herederos del finado Capitan de Marina D. Francisco Sardo, por toda indemnizacion y remuneracion de servicios la cantidad de *diez mil pesos* de diez y siete en onza de oro.

Art. 2.° Los diez mil pesos de que habla el artículo anterior serán pagados en fondos públicos del seis por ciento y uno de amortizacion, conforme á la ley.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. con el espediente.

Elías—Carreras—Llerena.

Fundado el proyecto por el Sr. Elias, se votó en general con aprobacion unánime.

Puesto en discusion en particular, los señores Navarro y Barco, propusieron que se aumentara la suma que se acordaba por el proyecto, indicando el primero la de veinte á veinte y cinco mil pesos, y el segundo la de diez y seis mil.

El Sr. Elias á nombre de la Comision aceptó esta última suma.

Los señores Piñero, Bustamante y Llerena se manifestaron en oposicion al aumento; y despues de un breve debate sobre este punto, se votó si se permitia ó no á la Comision modificar su proyecto, resultando la negativa por diez votos contra siete.

Votado despues de esto el artículo resultó aprobado por doce votos contra cinco.

El artículo 2.° fué aprobado sin observacion por quince votos contra dos.

Siendo el 3.° de forma quedó sancionado el proyecto sin alteracion para ser comunicado á la otra Cámara.

Terminó la sesion á las tres de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

Por cuanto el Congreso de la Nacion ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Artículo 1.°—Apruébanse las liquidaciones de los créditos reclamados por súbditos españoles hechas por las comisiones de reclamos, de acuerdo con la Legacion de S. M. C. importantes la suma de *ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos, ochenta y nueve y un octavo centimos*, á saber la de D. Francisco Cano por la suma de *veinte y seis mil quinientos veinte pesos*, la de Don Rosendo de Lastra por *treinta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos once y un octavo centimo*, la de Don Estéban Rams y Rubert por *veinte y seis mil cuatrocientos diez y ocho pesos*, la de Don Juan Rodriguez de Andrada por *cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos. cincuenta centimos:* la de D. José Ignacio Abadia por *dos mil setecientos sesenta y tres pesos setenta y cinco centimos*; la de Don Juan Gonzalez por *un mil ochenta y cinco pesos, ochenta y un centimos;* la de Don Tomas Echeverria por *un mil ciento setenta y seis pesos, cuarenta y siete centimos*; la de Don Antonio Cuyas y Samperes por *veinte y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos:* la de Don Anacleto Asofra por *cinco mil treinta y seis pesos veinte y cinco centimos*; la de Don Jaime y José Cuyas y Sampere por la de *quince mil pesos.*

Art. 2.° Se reconoce como deuda de la Nacion los *ciento treinta y nueve mil ochocientos veinte y seis pesos ochenta y nueve y un octavo céntimos*, de que habla el artículo anterior, y serán pagados en fondos públicos del seis por ciento y uno de amortizacion conforme á la ley.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los treinta y un dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA — JOSÉ E. URIBURU.
Carlos M. Saravia — *Ramon B. Muñiz*
Secretario del Senado—S'rio de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

NACION ARGENTINA.

Agosto 3 de 1865.

La fecundidad de la sangre.

Se ha dado en la manía, y por cierto que es una manía bien original, de ponernos en boca cosas que no solo no hemos dicho pero que ni siquiera hemos imaginado decir.

Hace veinticuatro horas apenas á que se nos echaba en cara la apología del *silencio sepulcral*; ahora se nos quiere hacer creer que hemos sentado el principio absoluto de que la guerra es un bien.

A poco andar se nos vaá hacer responsables del mayor disparate, y no hemos de estrañar si mañana no mas se ponen en nuestra pluma estas palabras que alguien dijo no ha mucho y que nos permitimos transcribir con violencia: *por ocultar la verdad tenemos la guerra actual con el Paraguay.*

Nosotros no hemos sostenido que la guerra en general debe ser considerada como un hecho civilizador, sino que la guerra con el Paraguay, atendidas las condiciones escepcionales en que está establecida, es un bien para el pais.

Es verdad que hemos dicho que no se debe tener tanto horror por la sangre, que la guerra ha hecho andar un largo camino á la humanidad; pero este dicho no es infundado, y universales ejemplos bastarian á comprobarlo hasta la evidencia.

Preguntad á la historia si el siglo de Pericles, es decir, el siglo en que se consignaron estos grandes hechos, Maraton, Platea, Micala, Salamina, y estos grandes nombres, Milciades, Cimon, Temistocles, Aristides, no es al mismo tiempo el que señala la época de mayor desarrollo intelectual á que hubiese llegado nunca la mas turbulenta de las Repúblicas griegas.

Dejad, si quereis, ya que os horroriza la sangre, que desfilen en silencio las sombras augustas de esos afamados guerreros que impusieron leyes al mayor imperio del Asia.

Pero si profesais verdadero culto por el progreso, inclinad la frente en presencia de escultores como Arcameno y Fidias, de pintores como Polignoto, Zeuxis y Parrasio, de astrónomos como Méton, de sofistas como Gorgias, Parmenides y Protágoras, de trágicos como Sófocles, Euripides y Aristofanes, de oradores como Lisias, Andócides y Antifon, de historiadores como Tucidides, de filósofos como Anaxagoras y Sócrates.

Ya veis, pues, que la época de la sangre fué tambien para Atenas la época de su génio y de su gloria intelectual.

La guerra hizo grande, con una grandeza sin ejemplo en la historia, á una colonia de bandidos establecida á pocas millas del Tiber.

Ahi está Roma alzando su cabeza colosal sobre los despojos de la barbarie antigua, y haciendo olvidar su injusticia con el resplandor y la magestad de su civilizacion.

La espada le abre el camino de las conquistas, pero le abre tambien las puertas del progreso que la innunda á raudales.

No midais la vasta estension de sus dominios, si no quereis ver ruinas y sangre, desde el Atlantico hasta los arenales desiertos de la Arabia y del Africa.

Pero si quereis medir el tamaño de su poder intelectual, leed sus grandes historiadores como Tácito, sus grandes poetas como Virgilio, sus grandes jurisconsultos como Papiniano, sus grandes oradores como Ciceron, sus grandes filósofos como Séneca.

La civilizacion anda el camino que le traza por todas partes la guerra.

Los pueblos no dan un paso sin sentir que se abran bajo sus pies anchurosos surcos de sangre.

Es que la sangre es el riego natural de los grandes principios.

Sin ella el Occidente, ese foco de luz, no seria mas que un abismo insondable.

Inglaterra tenia necesidad de dar un cambio de frente en el siglo de los grandes descubrimientos, y para eso tuvo que arrastrar al cadalso á su Rey.

La Francia sacrifica toda una dinastia en holocausto de las grandes ideas que pugnaban con ocho siglos de despotismo; pero si la Francia se innunda de sangre se llena al mismo tiempo de resplandor.

En la Plaza de Gréve, bajo el tablado de la guillotina, está el porvenir.

Abrid las puertas del Panteon; alli está la luz.

Por todas partes, en donde quiera que aparece un principio luchando para abrirse paso y reinar, hay siempre sangre.

¿Qué significa entonces la sangre si no significa el progreso?

La universalidad de la guerra explica su necesidad, y la necesidad no es ni puede ser un hecho acusador de la Providencia.

Cuando hemos dicho, pues, que la guerra es útil no hemos dicho una insensatez; hemos dicho una verdad, y una verdad fundamental de la historia.

Hay guerras malas, calamitosas, que no producen mas que ruina y atrazo, nadie lo niega; pero nadie puede tampoco sacar de aqui un argumento contra la opinion que hemos sostenido en nuestro anterior artículo.

Colocamos en el número de las guerras que los pueblos que las sufren tienen derecho de anatematizar, las que ocasionan por ejemplo el deseo de las conquistas ó las ambiciones desenfrenadas del mando.

Entonces el sacrificio es estéril y la sangre que se derrama digna de lamentarse.

Santo es el horror que por nuestras luchas civiles se esperimenta, justificado sin duda el motivo que hace prorrumpir en un grito de anatema su doloroso recuerdo; pero nuestras opiniones sobre la guerra actual estan bien distantes de ser destruidas por esta evocasion del pasado.

La guerra actual no es nuestra obra.

Ella ha venido á buscarnos, y nosotros no hemos hecho mas que salir al encuentro para salvar nuestra honra y evitar nuestra ruina.

Creemos que este derecho no suscitará dudas ni podra sernos disputado por nadie.

En cuanto á la utilidad que nosotros vemos en esta guerra, está al alcance de cualquiera que no haya adoptado por sistema el contrariarlo todo.

Esta guerra será útil, por cuanto tiene por principales objetos reparar el ultraje que se nos ha hecho, garantir nuestra situacion contra las asechanzas de la barbarie y dar libertad á un pais oprimido.

Bien merecen tales propósitos los sacrificios del pueblo Argentino.

Nosotros no lamentamos sino los sacrificios estériles; aquellos que daran por fruto la revindicacion del honor de la patria, aquellos que daran por resultado el triunfo de principios grandes y salvadores, benditos sean.

La verdad tiene sus espiaciones; el camino de la justicia está sembrado de espinas; no se conquista el bien sin lágrimas, y para que la civilizacion recorra todo el espacio que Dios le ha dado, es preciso que luche con la barbarie, ese horrible abismo que es preciso hacer desaparecer del mundo moral aunque sea colmándolo en sangre.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, Concordia Julio 28 de 1865.

Mi querido amigo:

Sé que voy á echar por tierra las esperanzas de mas de cuatro mariscales que esperan con ansia la llegada de los vapores del Uruguay, aguardando por momentos la noticia de un triunfo de la vanguardia de este Ejército á las órdenes del General Flores sobre los bárbaros que han invadido por el Uruguay, pues veo por los diarios de esa Capital que ya suponen á aquel General á la vista de las avanzadas paraguayas; pero yo no tengo la culpa de tal desencanto. La cosa podria haber sucedido si el camino desde el campamento al Aguaviraví fuese como desde Buenos Aires á Palermo: pero no es asi, por que ademas de la larga estencion que tiene que recorrer, un pequeño arroyo ó rio en estos parajes, que en verano casi ni la atencion llama, toma en estos meses de Julio y Agosto tales proporciones, que es empresa dificil lanzarse á atravesarlo con cinco ó seis mil hombres y artilleria y bagages por añadidura.

Esto es lo que ocurre al General Flores. Llegado al Rio, que ademas de crecido tiene un bañado y pantanos de miles de varas, ha tenido que ocuparse con esa actividad y tezon que todos le reconocen en preparar el paso para su ejército, lo que ha conseguido dando principio el 28 al pasaje del rio y hoy deben haber continuado su marcha adelante, y siempre adelante.

El Coronel Estéban Garcia me escribe con la misma fecha 27, encantado con la actividad del General Flores. Testualmente me dice lo que sigue.

«Todos los orientales y brasileros que vienen en la vanguardia, estan contentos con los soldados argentinos y fraternizan como buenos compañeros de causa. Solo deseamos probar juntos nuestras simpatias el dia que veamos la cara á los Guardias Reales del Mariscal Lopez.

«El Rejimiento "San Martin" está inmejorable; no tenemos un solo desorden que lamentar: no hay un desertor, y hasta parece que no hay enfermedades en la tierra, pues ninguno ha querido enfermarse desde que salimos. Esto y la simpatia que inspiramos á nuestros aliados, me complace sobre manera como vd. comprenderá.»

Julio 29.

El general Osorio ha recibido hoy comunicaciones del campamento del general Canavarro en la costa del Toro, de fecha 25 del corriente. Hasta esa fecha el enemigo invasor se mantiene en las mismas posiciones, con intencion de avanzar al parecer. Mientras tanto el general Canavarro continuaba reuniendo cuanta fuerza podia en el arma de infanteria, pues caballeria tenia de sobra; y no se alejaba de la vista del enemigo.

El General Netto, continuaba por su parte reuniendo los voluntarios, para alcanzar á incorporarse á tiempo al General Canavarro.

Se han recibido comunicaciones del General Paunero de 25 del corriente «frente al Paso de los Mellizos» sobre el Rio de Corrientes.

El cuerpo de egército á sus órdenes se mantenia en el mas perfecto estado en disciplina, moral y entusiasmo. El 27 se hallaria de este lado del Rio Corrientes, pasage sumamente fácil con los puentes y balsas construidas bajo la direccion del General Paunero, y que se transportan cómodamente entre los bagages del egército: está regularmente provisto de caballos, cosa notable en los meses de Julio y Agosto que son en los que puede decirse que no hay este elemento por la suma postracion á que los reduce el invierno; y en bueyes y mulas tiene todas las que necesita para la marcha, sea cual fuere el punto á que tenga que dirigirse segun las instrucciones impartidas por el General en Gefe.

El coronel Rivero y el auditor Guastavino que estuvieron en la vanguardia del ejército Correntino cerca del Empedrado, regresaron al campo del general Paunero. Hablan con entusiasmo de la decision y engrandecimiento de aquellos soldados q' miran con desprecio á los invasores, sin imponerles su número, estando siempre dispuestos á cargarlos á la voz de sus gefes.

Los paraguayos habian pasado de este lado del San Lorenzo; se ignoraba si toda la columna ó parte de ella; pero hoy se han recibido cartas del Gobernador Lagraña de Goya y del 26, en que se asegura que toda la columna estaba ya de este lado de dicho Rio.

Tanto en la vanguardia de los Correntinos como en el primer cuerpo del ejército habia producido la mas viva indignacion el bárbaro proceder del feroz Lopez: tengo á la vista una carta en que se dán detalles conmovedores sobre el particular, trasmitidos por el S. Don Exequio Balbuena que con dos compañeros mas escapó de Corrientes el 16.

Dice asi—«Numerosas familias han sido arrancadas de sus casas violentamente por órden de Lopez: entre otras se halla la señora del benemérito coronel Alsina á la que no se le permitió llevar sus chicos á escepcion del que era de pechos; la señora del comandante D. Desiderio Sosa, la de D. Alejos Ceballos, (hijo), la de D. Manuel Cabral, la viuda del Mayor Osuna y muchas familias mas de la campiña, fueron tambien llevadas al Paraguay, como lo fueron del mismo modo D. Cayetano Virasoro, Ulpiano Lotero y un comandante llamado Teodoro Maciel de San Luis. Olvidaba decirle que antes de embarcar estas familias fueron reunidas y encerradas en el calabozo de la bateria.

«El Dr. Colodrero fué estropeado completamente por haber resistido á la intimacion de embarque que se le hizo: á la señora de este le dispararon un tiro por haber insultado á los Paraguayos en medio de su justa indignacion, pero felizmente le erraron: el Dr. Derqui y familia tuvieron que ir á suplicar por Colodrero ante los Ministros Paraguayos».

Mientras llega la hora del triunfo de la humanidad, que no se hará esperar mucho tiempo, no habrá algun elevado agente diplomático de un Gobierno amigo, civilizado y cristiano que envie un buque de guerra hasta Corrientes, intimando á aquel bárbaro Gobernante del Paraguay, que respete los usos de la civilizacion? No habra quien seriamente le haga entender que en la época actual no se hace la guerra aprisionando y haciendo sufrir torturas de toda clase á las familias inocentes que se quedaron en sus hogares bajo la fé que les inspiraba un enemigo malvado y traidor, que al traernos alevosamente la guerra, declró que no la hacia á los pueblos sino solo al Gobierno Nacional, ó mas bien dicho al General Mitre y su circulo como lo decia en ese culto estilo propio de la cancilleria Paraguaya? Veremos si los sentimientos caballerescos, y la conciencia de llenar un deber de humanidad, es superior á los frios consejos de una diplomacia esteril é infecunda para todo lo que es noble y bueno.

Julio 30.

El general Osorio ha recibido hoy comunicaciones del general David Canavarro, datadas de «Touropasso» á 25 de Julio. Participa que el enemigo pasó el Ibicuy por el paso de Santa Ana, el 19, 20 y 21. El 24 habia acampado en la estancia de Yapeyú, y el 25 siguió en direccion á lo del Mayor Mendez. Canavarro tenia cuatro cuerpos de caballeria á su frente guerrillándolos.

La fuerza del enemigo por la parte del Brasil era como de seis mil hombres de infanteria y artilleria y mil y tantos de caballeria.

El general Canavarro tenia cinco mil hombres, de los que como dos mil eran infantes y artilleros, y lo demas caballeria. En Misiones tenia tres mil hombres mas de caballeria, y en la Uruguayana mil de infanteria y caballeria, creyendo que allí se dirijian los paraguayos.

El general Flores se hallaba el 29 en el Rincon de San Gregorio, desde donde escribia al general Osorio que apresuraba sus marchas

El general Gregorio Suarez habia pasado á este lado el Uruguay por Santa Rosa, y estaba con su crecida division en Caceros, de donde marcharia á incorporarse al ejército de vanguardia del general Flores.

Julio 31, once de la noche.

El dia de hoy ha pasado sin noticias.

Llegó el *Pavon* á la una de la tarde conduciendo el Regimiento «Blandengues de Belgrano», que desembarcó en el acto, y acampó inmediato al Regimiento «Escolta»; es un lindo cuerpo de mas de trescientas plazas.

Le adjunto un ejemplar de la proclama del General Flores á los Correntinos, al pisar el territorio de esa Provincia.

Y no ocurriendo nada mas que merezca comunicarle, me despido de Vd. hasta mañana, pues pasado, 2 de Agosto, partirá para esa el Pavon.

Antar.

Escuela normal.

Antes de ayer se inauguraron los trabajos de este establecimiento, confiado á la direccion de los Sres. Sastre y Santa Olalla.

Este hecho que probablemente pasará desapercibido, á consecuencia del estrépito de la guerra, es de la mayor importancia, y demuestra que apesar de la invasion paraguaya, el pais no se detiene en su obra de progreso, sino que por el contrario continúa cimentando su educacion, base de los grandes adelantos materiales.

La escuela normal se ha instalado humildemente, en la misma casa que ocupa el Departamento de Escuelas.

Las horas destinadas para sus trabajos, son de las tres á las cinco de la tarde.

La fundacion de esta Escuela, es una de las mejores pruebas de los propósitos de nuestro Gobiernos, que ni dormitan en la hora de la paz, ni tampoco cruzan los brazos en la de la guerra, tratándose de educar al ciudadano en las prácticas republicanas, que han de colocarnos al nivel de nuestros hermanos del Norte.

La Escuela Normal, almácigo de preceptores si asi puede decirse, va á contribuir de una manera especial, al adelanto de la educacion popular, y al engrandecimiento del preceptorado.

Asi lo han comprendido sus fundadores, que no han descansado hasta ver hecho realidad un pensamiento de tanta importancia.

El Consejo de Instruccion Pública á cuya cabeza está colocado el infatigable y progresista señor D. G. Fuentes, merece un caloroso aplauso por esta buena obra, lo mismo que el gobierno la ha apoyado y prestado su eficaz proteccion.

Ahora solo esperamos que nuestra juventud se estimule con ella, y que no dejará vacias las bancas de esa escuela, de la cual han de salir los obreros del porvenir, los que educando al pueblo han de llevarlo por los caminos del bien.

Proclama del General Flores.

El benemérito General D. Venancio Flores, al pisar el territorio de la provincia de Corrientes, ha dirigido la palabra á sus habitantes en la entusiasta proclama que publicamos mas adelante.

La proclama del General Flores es sencilla, ardorosa y elocuente, con la elocuencia de la verdad, porque el General Flores amigo antiguo de la República Argentina, ligado hoy á la causa de que depende la suerte del Rio de la Plata y valiente como el que mas en el campo de batalla, tiene derecho á ser creido por los soldados que conocen el valor y la prudencia de que el General Flores ha dado tan brillantes pruebas en la heróica campaña que libertó al Estado Oriental de sus opresores.

¿Qué correntino no responderá á las palabras y á las esperanzas del valiente y esperto gefe de la vanguardia, hoy sobre todo, que un alevoso enemigo, quiere por el derecho de conquista, hacer de la República Argentina la propiedad de los bárbaros del Paraguay?

He aqui la proclama del bravo General Flores.

El Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á la benemérita provincia de Corrientes.

PROCLAMA.

¡Correntinos!—Hace tres meses que un ejército estrangero, profanando alevosamente el suelo de la Patria, os ha obligado á abandonar vuestras tareas domésticas, para empuñar de nuevo la lanza del soldado que acabais de colgar despues de medio siglo de penosas fatigas.

¡Ciudadanos!—La suerte, haciendo merecida justicia á vuestros honrosos antecedentes os ha señalado el primer puesto en la contienda, para que seais los primeros en domeñar la soberbia altiva del enemigo, repeliendo con el valor y la enerjia que os caracteriza la vandalica invasion con que el déspota del Paraguay, ha conculcado en vosotros el mas sagrado de los derechos de un pueblo: la inviolabilidad del territorio.

Ligados por los lazos sagrados de glorias y sacrificios que en mas de una época horrorosa nos fueron comunes, tambien hoy vengo con el ejército á mis ordenes á compartir con vosotros, como aliado, la fatigas; puedo aseguraros los triunfos de la guerra á que insensatamente se nos ha provocado, si el pueblo Correntino, siempre fiel á su gloriosa historia y preclaros antecedentes, no desoye la voz del honor que lo llama á la pelea.

Ya un puñado de valientes ha puesto á raya la osadia del enemigo desde el momento en q' pisó nuestro suelo; pero eso no es bastante: la dignidad nacional ha sido sangrientamente ultrajada y es necesario q' para lavar la afrenta cada ciudadano sea un soldado: es menester que el fusil ó la espada esten en manos de todo el que un dia quiera ostentar sin mengua el honroso titulo de correntino.

Bravos hijos de Corrientes! —Es la Patria traidoramente invadida, son vuestros hogares, es el honor de vuestras esposas y de vuestras hijas amenazados de servir de botin al bárbaro enemigo: es cuanto el hombre de corazon bien puesto, tiene de mas caro y sagrado en el mundo, á quien os llaman en su defensa. y yo que al pisar vuestro territorio no puedo menos que recordar que estoy en la patria de los denodados campeones que en todo tiempo fueron los primeros en verter su sangre generosa en los campos de batalla, donde se debatia la libertad de las Repúblicas del Plata, estoy seguro que no os hareis indignos de tan gloriosas tradiciones y que sabreis llenar el compromiso que vuestro renombrado valor os ha hecho contraer para con la victoria.

Yo se que es oy, entre valientes y patriotas ciudadanos; yo sé que entre los correntinos no hay cobardes, y cobardes serán los que dando oidos á pasiones bastardas, prefieran á los llevaderos trabajos de una campaña, la ignominia de verse despreciados hasta por sus propios hijos el dia en que sus compatriotas, de vuelta á sus hogares, les hagan bajar avergonzados la frente que no supieron ceñir con el laurel de la victoria.

¡Correntinos de pié! y que agrupados bajo las banderas aliadas os puedan saludar en el campo de batalla, la patria reconocida como á sus valientes vengadores y el mundo que os contempla como á los dignos decendientes de vuestros heróicos antepasados.

¡Vivan los Ejércitos aliados!

¡Viva la heróica Provincia de Corrientes.

VENANCIO FLORES.

Cuartel General en Mocoretá, Julio 28 de 1865.

Es copia.

Julio Herrera y Obes.
Secretario del E. O.

Sobre la ocupacion de Restauracion.

Sobre el rumor que corrió respecto de la ocupacion del pueblo Restauracion, por los paraguayos, una persona cuya oficiosidad agradecemos, nos remite lo siguiente:

«Las noticias que le trasmito á Vd. recibidas por una persona que ha llegado este dia en el vapor «Rio de la Plata» procedente de la Concordia son las siguientes:

El 28 llegaron los paraguayos hasta el arroyo «Yatay» dos leguas mas arriba de «Restauracion».

Y los del lado del Brasil llegaron «Toroparó,» tres leguas mas ó menos de Uruguayana.

El General Flores debió dormir el dia 30 en Tuboy á tres leguas de Monte Caseros.

De esto resulta pues, ser incierto lo que dicen de que el pueblo de Restauracion está ocupado por los paraguayos.»

El voto estrangero.

Las cuestiones internas, en las luchas civiles, el estrangero, llamado á la América por otros intereses que los de la politica, ha guardado regularmente en sus luchas y ha debido guardar una abstencion, una neutralidad estricta.

Pero en los casos en que perdiendo las cuestiones su valor político, al encarnarse con los grandes intereses y principios de la humanidad y de la civilizacion; seria absurdo pretender ahogar la opinion estrangera, tanto mas cuanto que sus manifestaciones, tendiendo á rendir á la justicia y al derecho el tributo que les debe todo hombre honrado, levantan la moral en alto sin comprometer por eso los deberes de la neutralidad.

En este sentido, en ningun caso la opinion estrangera, la opinion imparcial, la opinion desligada de las pasiones politicas, la opinion que representa los intereses de los hombres pacíficos que nos traen su concurso del exterior; en ningun caso, decimos, esa opinion se ha manifestado de una manera tan completa y elocuente como en la presente guerra.

No hace mucho tiempo que insertamos en este diario el discurso dirigido al Presidente Mitre por el cuerpo consular estrangero residente en Buenos Aires.

Esa corporacion, apesar de la abstencion que se habia impuesto, como regla general de conducta, no vaciló al despedirse del Presidente de la República Argentina, en manifestarle que sus votos eran por el triunfo de la causa y de la civilizacion, y que esa causa estaba representada por las armas de los pueblos aliados. Una manifestacion análoga, tan completa como pudiera desearse acaba de tener lugar en el Brasil.

A la partida del Emperador para Rio Grande, veinte y nueve agentes consulares estrangeros residentes en Rio Janeiro, han estado á saludarle dirijiéndole publicamente sus votos por el éxito feliz de la presente guerra, y que el Brasil se encuentra frente al tirano oscuro del Paraguay.

Un hecho tan elocuente, unido al que tuvo lugar en la República Argentina, no puede dejar duda respecto de la opinion universal de la poblacion estrangera en la América del Sud, con motivo de la guerra actual.

Y si esto ha sucedido cuando nuestros enemigos no habian dado las pruebas de la ferocidad salvaje que hoy les conocemos. ¿Que será cuando se sepa que, sobrepasando lo que la guerra bárbara nos ofrece de mas inhumano, saquean los templos, arrasan las propiedades, degüellan los vecinos pacificos llevan á las familias cautivas á sus aduares?

La narracion de los hechos bárbaros perpetrados por el cacique Lopez y las manifestaciones espontáneas de la poblacion estrangera, tanto en el Brasil, como en la República Argentina, deben hablar bien alto á la opinion de la Europa, determinando sus simpatias y antipatias en las cuestiones actuales que se agitan en el Rio de la Plata.

«Señor: nosotros, los ministros presentes del cuerpo consular, representando intereses comerciales estrangeros, venimos respetuosamente á ofrecer á Vuestra Magestad Imperial los votos ardientes que formamos por el éxito feliz del viaje que vais á emprender Sr., para defender el honor y los derechos del Brasil.

«El comercio estrangero desea ante todo, la paz del Imperio.

«El Paraguay la ha perturbado y hoy creemos obedecer á un deber afirmando, en presencia de Vuestra Magestad Imperial, que, en la guerra actual, el Brasil representa contra su enemigo, los verdaderos principios de libertad comercial, del progreso y de la civilizacion.

«Señor, á veces las guerras retemplan la fortuna y el destino de las naciones, elevando tambien su caracter.

«Hacemos votos porque los sacrificios de hombres y dinero que el Brasil se ha impuesto, con una nobleza digna de admiracion, sean recompensados por el triunfo de sus armas y por la gloria del Reinado de Vuestra Magestad Imperial. El cuerpo consular se consideraria satisfecho y feliz, si las respetuosas aclamaciones con que saluda á vuestra majestad á su partida de la capital, pudiesen tener bastante eco en el viejo y en el nuevo mundo para hacer apreciar, segun sus méritos, los servicios que el Imperio del Brasil hace, en este momento á la América del Sud, á los intereses del comercio estrangero y á los intereses de la humanidad y la civilizacion.

«Sr., el cuerpo consular desea ardientemente que la felicidad acompañe al duque de Saxe en la carrera de adhesion al Brasil que Su Altesa Real principia al lado de vuestra Majestad.

«El cuerpo consular tiene el honor de rogar á Vuestra Majestad Imperial que acepte el homenaje de su profundo respeto.»

Siguen las firmas de veinte y nueve cónsules estrangeros, acreditados cerca del Gobierno en el Brasil.

Ayuy Chico.

Julio 31 de 1865.

Amigo mio:

No tengo noticia alguna que pueda llamar la atencion de vd.

Seguimos en el campo de instrucciones, progresando los batallones lo mas que es posible.

El 28 los cuatro batallones de la brigada de la capital hicieron ejercicio de fuego quemando dos paquetes por hombre. Se distinguieron el 1.° y el 4.° por el fuego graneado el primero, y por el de compañia, filas y de batallon el último.

Sentimos que el Parque de Artilleria haya enviado solo 50,000 cartuchos de fogueo—dos ejercicios han concluido con ellos y el soldado necesita adiestrarse mucho para adquirir plena confianza en su arma.

Creemos que se han pedido muchos tiros mas.

—Ante noche hemos sufrido una tormenta muy recia, aunque corta.

Es la segunda que tenemos que valga la pena de recordar.

El 18 de Julio, fué la primera, de la que hay dos cosas curiosas que referir.

A las cinco de la tarde de ese dia se concluyó de poner el pararayos del Parque del ejército, y cinco horas despues cayó un rayo en él. Si la tormenta se hubiera precipitado, vuela el Parque y muchas manzanas de la Concordia.

Un centinela del batallon del coronel Abalos fué herido, el 18, de un golpe eléctrico, que le van[illegible] el vientre. Asistido por los médicos, va mejor este herido por las nubes.

No han sido tan afortunados, tres soldados brasileros que perecieron anteuoche en su campo, heridos por el rayo.

—Hemos recibido ya los cartuchos á bala —cada soldado lleva tres paquetes en la cartuchera y tres de reserva en la mochila.

Esto no quiere decir que vayamos á emplearlos ya, á menos que lo dispongan asi los noticieros de allá, que cada momento nos dan cuenta de algunas cosas como sucedidas, cuando apenas van en camino de realizarse.

—Esperamos al General D. Emilio Mitre en esta semana, que comienza hoy, con dos mil guardias nacionales, por lo menos, de los cuerpos con que contribuyen las provincias del Interior.

—Puedo asegurar que á los paraguayos no se les ha ocurrido venir á ocupar el Salto con 4000 hombres, teniendo, rio de por medio, un ejército de veinte mil y pico.

—Nuestros amigos de allá nos olvidan completamente —leemos un diario por casualidad y siempre de fechas atrazadas—¿creen acaso que en el ejército argentino no hay quien le ?

—Ayer por la órden general, se ordenó que los cuerpos del ejército asistieran los dias de fiesta, á la misa solemne que debe decir á las 8 de la mañana el capellan Costrense en una lomada situada al Oeste del Campamento General.

No pudo tener lugar ayer á causa de la lluvia de la noche anterior que hizo reaparecer los bañados sobre los cuales tenemos el campamento.

Concluyo aqui deseando tener algo mas que anunciar á Vd. en mi próxima correspondencia.

Suyo.
Junior.

NOTICIAS DIVERSAS.

Hospital en la Estancia de Zúñiga.

Reproducimos con el mayor placer, las siguientes líneas de nuestro cólega la *Esperanza* de Goya, insistiendo en la necesidad de establecer un Hospital en la Estancia de Zúñiga, como lo habia indicado el Gobernador Lagraña.

Las palabras de la *Esperanza*, á este respecto, son las siguientes:

RECTIFICACION—En el número 847 de nuestro apreciable cólega la *Nacion Argentina*, aparece una carta del Sr. Gobernador Lagraña dirigida al General Paunero, aplaudiendo la idea del establecimiento de un Hospital en la Estancia de Zúñiga.

Como tan conveniente pensamiento no se ha llevado á cabo, no por falta de diligencia del Gobernador Lagraña; pedimos al cólega haga esta rectificacion, é insista sobre tan grande necesidad.

Eleccion de Presidente en Guatemala.

En los diarios de Guatemala, hallamos lo siguiente, que dá cuenta de la nueva eleccion de Presidente en aquella República.

Conforme estaba dispuesto por el decreto de convocatoria expedido el 14 del pasado, la Cámara de Representantes se instaló el lunes 1.° del corriente, habiendo tenido antes una junta preparatoria. La Cámara, como aparece de las actas que se publican hoy, se ocupó en sus dos primeras sesiones en los arreglos preparatorios á la eleccion de Presidente de la República, la cual tuvo lugar el dia 3, por la Asamblea General que establece el artículo 5.° del Acta Constitutuva. El acto fué grave y solemne, tanto por la importancia del asunto, como por la reunion numerosa de las personas notables del pais que componian la Asamblea; pues ademas de los individuos de la Cámara de Representantes, estuvieron tambien presentes el Ilmo. Sr. Arzobispo, los vocales del Consejo de Estado, los Ministros del Tribunal Superior de Justicia y los de la Corte de Apelaciones. En la galeria habia tambien un inmenso concurso de gente, esperando con ansiedad el resultado de la eleccion.

El acta de la sesion de la Asamblea General, que igualmente se inserta, dá á conocer en todos sus detalles los resultados de la votacion. Habiendo obtenido el Sr. Mariscal de Campo D. Vicente Cerna, en el segundo escrutinio, mayoria absoluta de votos, fué proclamado por el Sr. Presidente de la Asamblea, en la forma debida, Presidente constitucional de la República: mandandose en seguida al Gobierno un ejemplar auténtico del acta de la sesion. Inmediatamente se hicieron salvas de artilleria, y un repique general en la iglesias de la ciudad anunció tambien al público el importante suceso que acababa de verificarse; habiendose comunicado asimismo, en el propio dia, á todos los Departamentos.

La moderacion y la calma, el respeto y la dignidad han presidido en aquel acto importante para los pueblos de la República; y bajo tan favorables auspicios, es lógico deducir que la nueva Administracion que va á establecerse, contará siempre con el apoyo de esos mismos pueblos, que no ansian otra cosa que la conservacion del órden y de la paz de que felizmente disfrutamos.

Por lo demas, siendo el Sr. General Cerná bastante conocido en la República, por sus antiguos servicios y buenos antecedentes, parece excusado detenernos ahora en reseñar los méritos que le han hecho acreedor á la confianza de la Representacion nacional, al encargarle los destinos del pais.

Itaty.

La *Esperanza*, publica la siguiente correspondencia:

San Antonio de Itaty, Julio 20 de 1865.

Sr. D. N. N.

Muy Sr. mio—Participo á U. que hoy á las 10 de la noche llegó el hombre que mandé á la capital, el cual trajo la noticia siguiente: Que de ida fué por el paso de la Patria, sin bajarse abajo de la barranca por no haberle permitido los paraguayos, y lo que ha visto alli fué, como 230 carretas y como dos mil y tantos hombres de caballeria é infanteria, pero que le habian dicho los soldados que abajo de la barranca está una fuerza como de 7 á 8000 hombres mas y que el total se componia de 10,000 hombres; las carretas vacias á escepcion de 12 que estaban cargadas de recados.

Dice que, en la capital habrá como tres mil y tantos hombres que ocupan la Bateria y el Cabildo.

Que á D. Ulpiano Lotero, D. Cayetano Virasoro, y otros mas los habian llevado al Paraguay, como tambien á 24 Señores respetables; este hecho se practicó el 12 del corriente.

Los itatianos estas acuertelados y dice que van á marchar para San Luis; el Sabado 15 hubo reunion en San Cosme, y han dicho los soldados que era con el objeto de marchar para San Luis, que asi lo habia dicho el gefe de ellos, un tal Pablo Ramirez; en el camino no se encuentra ni un soldado, solamente en el paso mismo y en la Capital.

Es cuando por hoy le comunico.

Su affmo, amigo.

Los corazados.

El «Brasil» y el «Tamandaré», vapores corazados, construidos para los rios interiores, y que están ya en Rio Janeiro, deben llegar á nuestro puerto antes de ocho dias.

Traen la galante idea de hacer una visita de cumplimiento al gran equilibrista americano Solano Lopez, gran Prevoste, gran mariscal etc., etc., etc.

Lo ignorábamos.

Dice la *Correspondencia* de Madrid, que los españoles residentes en la República Argentina, han acordado regalar dos ricos albums, uno al gefe de escuadra Luis Hernandez de Pinzon y otro al Sr. Salazar Mazarredo.

En esos albums se verán los atributos del empleo de cada uno de esos funcionarios, que tan memorables se hicieron en las Chinchas.

«Dicho regalo, dice el citado diario, es una muestra de afecto por los servicios que han prestado en el Pacífico.

«El tamaño será de 60 centímetros de largo apaisado por 38 de ancho.

«Contendrá 200 fojas de rico papel, lo mas selecto que se ha encontrado, con capacidad para contener 6,400 firmas, pero si se reuniesen mas se aumentarán las fojas.

«Las tapas esteriores serán de terciopelo, cartoneras de anclas de oro.

«En el centro y tapa superior el escudo de armas de España, de oro, con las iniciales de cada uno, tambien de oro, con piedras preciosas.

«El broche lo formarán dos alegorias de oro

«En la primera foja irán los retratos fotografidos de ambos personages.

«En la hoja primera del album irá la dedicatoria que hacen los españoles residentes en el Plata.»

Sociedad musical de Socorros.

Cada dia toma mayor incremento la *Sociedad musical de Socorros mútuos.*

Notable número de caballeros de la principal sociedad de Buenos Aires, han ingresado últimamente á su seno.

Nosotros nos felicitamos, que la idea de establecer dicha sociedad, se haya llevado á cabo con tan grande éxito.

A la asociacion debe su asombroso progreso el siglo diez y nueve; asi es que al ver reunirse, con cualquier objeto, á los hombres del arte musical, abrigamos la esperanza que de alli salga el impulso que lo ha de elevar á la altura en que se encuentra en todos los pueblos de la tierra civilizada.

Hé aqui la nómina de los Sres. de la Comision y de los sócios que hasta la fecha han ingresado:

Junta Directiva.

Presidente—Nannetti Augusto.
Vice-Presidente—Nicolao Federico.
Tesorero—Allegro José.
Secretario—Piazzini Angelo.

Inspectores.

Sres. Guido Francisco.
Castelletti José.
D'Hote.
Muntaner Mateo.
Albornoz Pedro.
Fabiani Lorenzo.
Navarro Manuel.
Fafforelli Dario.

Lista de los miembros de la Sociedad Musical de «Socorros Mútuos.»

Sres. Albarellos Nicanor.
Esnaola Juan P.
Green José.
Calzadilla Santiago M.
Alcorta Santiago.
Krutisch D.
Jacobi L.
Brix F. A.
Astengo Augusto.
Elia Angel.
Miles Juan H.
Moore Federico.
Nauts Georges.
Varela Manuel.
Bussmeyer Alberto.
Rossi N.
Pestalardo Antonio.
Nessler Gustavo.
Meyer J. J.
Freij Georges.
Celestino Antonio M.
Sifieddi Domingo.
Bonnel Alexandro.
Noseda Pedro.
Michaelsen Carlos.
Garcia Juan.
Lombardo Agustin.
Walter Luis.
Debali Benito.
Lopez José Maria.
Vecchi Carlos.
Calvini Luis.
Lecot Féliz.
Cogniard F. T.
Rossi Bernardo.
Reinken Juan Horació.
Voglino Francisco.
Celestino Antonio M. (hijo)
Molina Ildefonso.
Duluy.
Blanco Eulojio.
Ayscar Pedro.
Castelletti Luis.
Bersellini Luis.
Tortarolo Angel.
Lelmi Luis.
Niebuhr Siguismundo.
Savin N.
Bigot F.
Röhl Augusto.
Gutierrez Juan F.
Picasso Federico.
Brown George.
Fusoni Pietro.
San Martin Rufino.
Donadio Nicola.
Cayol Ermelino.
Terrada Federico.
Berenguer Juan (hijo)
Escutary Pedro.
Melts.
Camelino Marcelino.
Freyer Eduardo.
Nauts Juan.
Scarabelli Vincenso.
Ballester José.
Schults C.
Arning Guillermo.
Carius A.
Monteverde Juan.
Baronio Santiago.
Wirths.
Bugni Serafino.
Nolte Ed.
Ebersmann.
Misdaris Antonio.
Ruvidia Antonio.
Berthold.
Moores W. H.
Ibvon Eicken.
Demartini Lorenzo.
Kleine Ricardo.
Scovazzi Estéban.
Prezziani Celeste.
Biancotti Davide.
Baldizone Gayetane.
Liesemberg.
Paulvon Wernich.
Stanfield J. F.
Smith T. B.
Rolandone.
Tarasconi Santiago.
Crop Carlos.
Fischerl Teodoro.
Tornquist Ernesto.
Kruz Jaspers J.

Ejército Entrerriano.

Una carta particular de la Concordia nos dice, que el General Urquiza habia ordenado terminantemente la reunion de su ejército, el cual debia de estar reunido el 15 del corriente en Basualdo.

En casi todos los pueblos de *Entrerrios* se reunian con actividad todas las milicias movilizadas.

Municiones.

El 28 del corriente fué municionado el ejército de la Concordia.

Segun nos escriben, es el signo mas seguro de marcha próxima, entre los militares.

Concordia.

(*Carta particular*).

Concordia, Julio 31 de 1865.

Estimado amigo:

El General Flores con un ejército de mas de 5500 hombres de las tres armas se hallaba ayer 30 á unas 35 leguas de aqui, y avanzaba á marchas forzadas á encontrar y batir á los paraguayos que avanzaban sobre el pueblo de la Restauracion (Paso de los Libres.)

Nuestro ejército se remonta en número y adelanta en su instruccion, y el General Urquiza reune de nuevo sus entrerrianos.

Todo vá bien, muy bien.

Mil recuerdos y V. ordene á su amigo y affmo. servidor.

El Dr. Donado.

Desde antes de ayer, se halla entre nosotros este médico distinguido del hospital militar del Paraná.

El Dr. Donado, ha prestado muy útiles servicios en esa ciudad.

Lo saludamos.

Introduccion de frutos.

DIA—2.

11 *de Setiembre.*—Por el tren: 2279 cueros vacunos, 27 caballares, 300 docenas lanares, 160 arroba lana, 114 cerda, 220 id grasa, 493 fanegas trigo y 165 id maiz.

Desgracia.

Antiyer murió en el ferro-carril del Sud, uno de los oficiales constructores de máquinas de aquel establecimiento.

Al ir á enganchar un wagon, cayó sobre uno de los rails, pasando la máquina sobre su cuerpo y destrozándole de una manera horrorosa.

Esta desgracia es mucho mas sensible, cuanto que aquel oficial era uno de los obreros mas inteligentes del taller.

Las disenciones del Plata.

La imprenta de la *Reforma Pacífica*, ha hecho una numerosa impresion del original panfleto de este nombre, atribuido al Dr. Alberdi.

Como se vé, los hombres al servicio del enemigo que residen con ese objeto en Montevideo, nó se detienen en gastos ni en trabajos para favorecer de todas maneras á las invasoras y sacrílegas hordas de foragidos que talan y desvastan nuestro territorio.

No se comprende, efectivamente, la tolerancia que hay en la vecina ciudad para los agentes de los bárbaros.

Montevideo.

Tenemos diarios de la Capital vecina hasta ayer.

El Dr. Elvió Fernandez ha entrado á formar parte de la redaccion del *Siglo.*

Dice ese periódico

ESTADO MAYOR GENERAL—Esa laboriosa oficina ha dado de alta á los siguientes gefes y oficiales.

«*Sargentos Mayores* D. Luis Bartolomé Sosa y Don Juan José Magol.

Capitanes—Don José M. Arroyo, Don Juan Mehavu, Don Eduardo Horne, Don Ignacio X. Echagüe, Don Faustino Lopez, Don Adolfo Olivera.

Subtenientes,—Don Estanislao Gonzalez, Don Eduviges Fernandez:

Ayudante Mayor,—Don Carlos Vidal.

Ademas se han despachado en estos dias varias solicitudes de viudas é inválidos.

«CABALLERIA—Está organizado el regimiento de caballeria de G. N. habiendo aprobado el Gobierno las propuestas para oficiales presentadas por el Comandante Zas, La Mayoria está en el Paso del Molino.»

«COMISION E. ADMINISTRATIVA—Este corporacion vá á pedir propuestas para la construcion de tercer cuerpo dol Cementerio.

«Anteayer se abrieron trece propuestas que se presentaron para la nomenclatura y numeracion de las calles.»

«PUENTE—El Gobierno ha aprobado la propuesta de los saladeristas, para la construccion de un puente giratorio en el Pantano, elevada por la Comision E. Administrativa el de Junio.

«Concédese á la Empresa el termino de 18 años para el cobro del peage, el cual no escederá al actual. Concluido ese plazo el puente será de propiedad de la nacion.»

Batallon 1.° del 3er. Regimiento de Guardia Nacional.

Debiendo publicarse en los diarios la lista de los individuos que no se han presentado á este cuartel, se avisa por última vez lo hagan en el término de tres dias contados desde la fecha y de no se darán por desertores.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

Mateo J. Martinez.

Los paraguayos.

La columna invasora del Uruguay, por el paso de Santa Ana, pasó el Ibicuy.

Las últimas noticias que de ella se tienen, son del 25.

Ese dia seguia en marcha en direccion á los campos del Mayor Mendez.

El General Canavarro, se hallaba sobre ellos hostilizandolos.

La columna enemiga se compone de siete mil hombres de las tres armas.

La aproximacion de los invasores, viene á facilitar la operacion, que á lo que se dice vá á realizarse en breve, de acuerdo con el General Flores que sigue á marchas forzadas.

El Teniente Melchert.

Unos de los oficiales que marchan voluntarios en el batallon del comandante Martinez es el señor Melchert, caballero áleman.

Las filas de nuestro ejército no es la vez primera que han tenido entre sus soldados á este patriota.

La campaña de Pavon, la hizo tambien con la misma espontáneidad que ahora.

El Sr. *Merchert* se hallaba establecido en Corrientes, con una casa de comercio, actualmente. La ha abandonado y se ha presentado voluntario al comandante Martinez, bajando desde esa ciudad á tener parte en la generosa cruzada.

Acciones como estas deben ser ensalzadas por todos.

Noticias Marítimas.

El dia 12 entró de arribada en Rio Janeiro con el palo trinquete partido, la barca hamburguesa *Da Capo*, procedente de Hamburgo y con destino á California con carbon.

El 20, entró en dicho puerto, con agua abierta, la fragata inglesa *Clareston*, en viaje de Liverpool para la India.

Mas tropas.

El 1.° del corriente entró al puerto de Montevideo el vapor de guerra brasilero *Paraense* de Rio Janeiro con 300 soldados para el Ejército de Operaciones.

Armas.

La barca belga «Leonie,» procedente de Amberes ha traido:

A Lban un cajon armas.

A Algelt Ferber y Ca. 40 cajones id.

El General Madariaga.

El General Madariaga con su columna y la del Coronel Paiba, se hallaban en *San Joaquin*, tres leguas de Restauracion.

Como se ve, hay fuerzas numerosas sobre los invasores del Uruguay, para destrozarlos en momento oportuno.

Tal vez, la victoria no se haga aguardar.

El General Flores.

El 30 del corriente, á la noche, se hallaba el General Flores con su columna, en el *Tembohí* tres leguas de Monte Caceros.

De aquel punto inmediatamente iba á seguir á marchas forzadas.

El General Gregorio Suares, con su numerosa division habia pasado el Uruguay, y se hallaba en Caceros, de dónde se incorporaria á la Vanguardia del General Flores.

Hospital en Goya.

Dice la *Esperanza*:

«Se nos asegura que S. E. el Sr. Gobernador Lagraña tiene el feliz pensamiento de establecer un Hospital Militar en esta Ciudad para ser atendida la humanidad doliente de nuestro Ejército. y tanto mas por ser este punto uno de los mas aparentes y que presenta todas las garantias para cualquier incidente en el caso que el enemigo avanzara; para el efecto ha fijado sus miradas en el vasto edificio llamado la *aduana vieja.*

A ser esto, cierto no podemos menos q' elogiar tan brillante, idea pues con eso se remediará el tener q' andar los enfermos de un lado para otro esponiendolo, á mil contratiempos, faltos de recursos y de todo.

Creemos que el local es el mas aparente y que reune todas las condiciones higiénicas, por su posicion topográfica y la proximidad del rio.

Llévese, pues, adelante ese pensamiento y llenará el deseo de todos.

Si tan benéfica como conveniente idea se lleva á cabo, nos permitimos indicar al Sr. Gobernador, que nombre para médico del espresado Hospital Dr. Gil, jóven aventajado y laborioso en su profesion.»

Blandengues de Belgrano.

Este lucido regimiento de caballeria Santafecino, llegó el 31 á la Concordia, en el vapor Pavon.

Antes de partir de Santa-Fé, el patriota gobernador Oroño, les dirigió la proclama siguiente:

El Gobernador de la Provincia á los Guardias Nacionales de Regimiento Blandengues de Belgrano.

Guardias Nacionales de caballeria de la Provincia—Vais á seguir las huellas de vuestros compañeros de armas de vuestros amigos y comprovincianos que ocupan ya un puesto de honor en el Ejército Nacional—Vais á compartir con ellos las fatigas, las privaciones y el peligro para asegurar en cambio la paz de nuestra patria y dar libertad á los pueblo oprimidos.

Santafecinos—Vuestra mision es noble y santa, por que vais á combatir para vengar el torpe insulto que se ha inferido a vuestra patria y á dar libertad á un pueblo que tiene el mismo origen y los mismos intereses que el pueblo Argentino.

Toda gran nacion tiene una mision providencial y su existencia misma se halla esencialmente vinculada al cumplimiento de ella. La de la Republica Argentina consiste en propagar la civilizacion y en dar libertad á los pueblos esclavos. Vosotros sois, pues los encargados de cumplirla, sois los apóstoles armados de la libertad y el derecho.

COMPATRIOTAS.—Corred tranquilos á ocupar el puesto de honor que os ha señalado en el ejército el Presidente de la República, seguros de que la victoria ha de coronar vuestros esfuerzos por que teneis de vuestro lado la justicia y por que los designios de Dios los resultados de esta guerra favorecerán admirablemente las transformaciones que la mano secreta de la providencia prepara en ese desgraciado pais, sentado en las tinieblas y sin mas amparo ni defensa contra su bárbaro tirano, que la sombra de la muerte.

BLANDENGUES DE BELGRANO—Vuestro nombre simboliza uno de los hechos mas notables de la historia Arjentina, y os impone sagrade deberes—Vuestros padres intentaron con Belgrano libertar al Paraguay, y vosotros vais á consumar la obra iniciada por ellos.

Corred á llenar el deber que el honor y el patriotismo imponen á todo Argentino: y cuando regreseis á vuestros hogares con la satisfaccion de haberlo cumplido, podeis decir cada uno de vosotros.—*Yo fui uno de los libertadores del Paraguay.*

Tales son los votos de vuestro compatriota y amigo.

Nicasio Oroño.

CRONICA LOCAL.

La Planta exotica—El Domingo se pondrá en escena, en el teatro de la Victoria, á pedido de muchas personas, el magnífico drama de Larra titulado la *Planta exótica.*

Album Villalba—Esta espuesto al publico en lo de Cataldi, hasta que se vendan los cuadros y medallas que hay en la misma casa.

Beneficio—Hoy tiene lugar el beneficio de Doña Elisa B. de Candel.

El drama elegido por dicha actriz es *Alfredo el Peruano* y la petipieza las *cuatro esquinas.*

Segun se nos dice están vendidas la mayor parte de las localidades.

La Mollo—El sábado tendrá lugar en el teatro argentino, una variada funcion á beneficio de la señora Marietta Mollo.

Los aficionados al canto están de parabienes.

Por el Buzon—Nos remiten lo siguiente:

Una pregunta—¿En que ha quedado, aquel celebre proyecto de la municipalidad para empedrar cien cuadras de la ciudad.

Otra—¿En que ha quedado el paseo, proyectado por los vecinos de la parroquia de la Concepcion.

Señor Cronista de la *Nacion.*

Dignesé V. pedir en la cronica, al empresario del Teatro de la Victoria repita á la brevedad posible, *El corazon en la mano*; pues son muchas las personas que se han quedado cuasqueados por falta de aposentaduria; entre ellos uno de sus

Suscritores.

Flora—Es una preciosa chiquilla de [illegible] y seis años.

Tiene toda la gracia de su edad.

Es blanca y rosada como la mañana y su voz tiene el timbre de la voz de las aves cuando cantan la alborada.

Sus ojos negros son vivos, inquietos y juguetones, parece que lo ven todo sin fijarse en nada.

Es alegre como un pajarito que empieza á volar y risueña como una ilusion de amor.

A veces se la vé silenciosa y pensativa, su mirada parece bañarse en un horizonte de melancolia; pero es que Flora empieza ya á ser muger y su corazon comienza á latir con la vaguedad que precede á los sentimientos [illegible].

Es feliz con su juventud.

Parece una mariposa que recien abre sus alas y mira todas las flores deseando acariciarlas á todas á un tiempo.

Su carácter es algo variable, pero Flora tiene ya su corazon que sabe sentir.

En esa edad, todas las mugeres son hermosas y todas son buenas.

Su vida es una continua sonrisa y sus emociones son todas dulces porque son como los besos de la naturaleza.

Se la quiere con un cariño muy puro; se la envidia y se desea para ella una felicidad siempre bañada en la poesia de sus bellos actos.

La vista de Flora hace sonreir.

El hábito no hace al monje—La belleza fisica no hace al hombre ni á la mujer (introduccion.)

No me canso de admirar, la locura de muchos hombres, que se enamoran perdidamente y se casan por la cara ó el cuerpo, de una mujer.

¡Cuántas decepciones sufren estos infelices!

Detrás de un rostro de ángel se oculta muchas veces un alma de demonio.

Esto no quiere decir que todas las muchachas bonitas, tengan alma de demonio, sino que tambien hay otras beldades que en viéndose casadas dejan ver la *hilacha* como vulgarmente se dice.

Esta *hilacha* es generalmente el no saber cocer, el ser muy haraganas, padecer de los nervios, ser muy desaseadas, y en resumidas cuentas que solo se lavaban y componian para parecer bien á su novio, cosa que á mi modo de ver, es muy mal entendido, por las tales niñas, porque la muger debe siempre arreglarse lo mejor que le sea posible, para no desilucionar a su marido.

En fin, están espuestos á tantos chascos, los que se casan con una muger solo por la *carita* que pagan con ellos su estupidez ó inesperiencia.

Ayer vi venir por la acera de mi casa una muchacha preciosa, admirable, perfectamente vestida, una muger magnifica en toda la estension de la palabra.

En el primer momento dejé escapar una esclamacion; pero bien pronto me hice la refleccion siguiente: *no todo lo que relumbra puede ser oro.*

Efectivamente no habia concluido esta juiciosa refleccion cuando vi á la divina moza que con su diminuta mano, apretaba su incomparable nariz y con una no menos incomparable porqueria hacer de su mano el pañuelo de narices.

Bendito sea Dios! .. esclamé que diferencia tan notable hay entre el aspecto de una persona y sus costumbres.

Desgraciados aquellos que solo miran la hermosura de las mujeres y desprecian sus buenas cualidades; no comprende que aquella se pierde con los años, y estas se conservan siempre, haciendo felicidad.

Tambien no dejo de comprender que es una dicha inefable hallar una mujer que reuna la belleza fisica y la moral.

Un admirador—Del bello sexo me remite lo siguiente:

MUCHACHAS EN LA CALLE—Seguramente el epigrafe que antecede, no autorizará al lector desvergonzado á hacerse un juicio impropio de lo que á continuacion se leerá.

Voy á hablar pues del número grandisimo de muchachas lindas, que en estos dias hermosos han hecho de la calle Florida, el jardin mas bello de la tierra desventurada.

Salir por esa calle á eso de las cuatro ó cinco de la tarde, es salir á enamorarse, á desesperarse, a enloquecer [illegible].

Muchachas pálidas, morenas, altas y bajas de todas clases de vestidos y trages, asombran por la belleza particular.

Sus plantas ligeras, estremecen la tierra donde pisan.

Mis ojos asombrados, en aquella multitud de mugeres lindas, se detuvieron en una *negra* encantadora que acompañaba una matrona.

Su ropage negro, como las niñas de sus ojos, le daba una estraña magestad á su persona.

¡Oh! yo la llevaria á la *rivera* de la felicidad y sembraria de *rosas* su camino.

Adios, muchachas, y como no soy egoista desearia encontraros (se entiende, acompañadas cada cual de su novio) en aquella rivera de amor y de felicidad.

Alli cantariamos todos himnos á Cupido entonados dulcemente.

¡Ah! y como suspiraria la voz de esa morena.

A las familias—De la Guardia Nacional del batallon del Comandante Morales, les advertimos á pedido del oficial del mismo batallon, D. Norberto Gomez, que el Sabado [illegible] del corriente, marchara para el egército, y que recibe cartas y encomiendas, hasta el Viérnes, en su casa calle de Chacabuco 250.

Sueños y realidades—Se han repartido las entregas 15 y 16 de las obras de la Sra. Da. Juana Manuela Gorriti.

Contienen la conclusion de la novela *La novia del muerto* y la leyenda histórica *La hija del mashorquero.*

200 huevos—Ayer un muchacho mal entretenido, le rompió á un pobre vasco, la friolera de *doscientos huevos.*

La calle de San Martin, lugar de la catástrofe, quedó sembrada de huevos.

¡Perder doscientos huevos en estos calamitosos tiempos! Es como para perder el juicio junto con ellos.

No hay justicia!—Señor Comisario, decia ayer una lavandera, que le habia robado una compañera, seis piezas de ropa.

El comisario, probado el robo, la mandó á la Policia y entonces decia la buena muger.

—No hay justicia, Sr. Comisario, porque dias pasados me robaron á mi otras seis piezas y yo no dije nada, ahora yo tamé estas seis y se me remite presa, yo señor, no he hecho, sino cobrarme lo que me han robado.

Estas razones á ella le parecian muy naturales, pero no la libraron de pasar á la casa central.

Buena idea—Fué la que tuvo un moreno, haciendose dueño de un almacen situado en la calle de Independencia y Zeballos.

Parece que asustó al verdadero dueño y se instaló en el almacen; llamó á dos amigos y empezaron los tres á comer y beber pacificamente.

El generoso *dueño* no contento con esto, repartió prodigamente, muchos efectos de los existentes en el almacen entre los muchachos que por alli se hallaban.

En esto se apareció el verdadero dueño acompañado de un Comisario, el cual cortó la generosidad del negro metiéndolo en la Policia.

La fé—Es la cadena, que une al tiempo con la eternidad.

Nos revela nuestro primer origen y nos hace ver nuestro fin.

Debe ser la guia de nuestras acciones y el fin de nuestros pensamientos.

En el terreno de la moral viene á ser el sosten poderoso que nos anima, el ancla salvadora en las borrascas de la vida y el mas firme consuelo de la adversidad.

En la region de las bellas artes es la que ha inspirado las mas sublimes concepciones.

Voltaire y Calderon fueron dos genios, dos grandes poetas: el primero gasta torrentes de armonia en introducir en el alma la duda, el otro la remonta hácia Dios y derrama en los corazones los consuelos de que tanto necesita la humanidad.

El primero es al poeta del escepticismo y la ironia.

El segundo es el cantor de la fé; y por eso este es mas grande que aquel.

El amor y el dinero.—El amor es un sentimiento muy dulce [he dicho mal, era] que nació en el corazon de los seres desde el primer momento de su existencia.

Andando el tiempo vino al mundo su antagonista el *interés* y le quitó la plaza dejándole á pedir limosna.

Hoy si existe en algun corazon, es en clase de lacaño del *interés* para llevar recados de su amo, que son generalmente bien recibidos.

Cuando habla por si solo se le trata y se le permite pasar de la puerta.

El *dinero* fué inventado por un enemigo acérrimo de sus semejantes, quien doliéndose de que en el mundo existian la amistad y la virtud, dijo: *allá va eso*; y entonces empezó á no quedar entre los hombres titere con cabeza.

¿Un hombre cualquiera es capaz de dar la vida por otro, pero si este mismo le pide mil pesos de seguro que ni se los dá, ni vuelve á saludar·e.

Los deudores dátan del tiempo de los acreedores, especie de ogros que no pudo extinguir el diluvio, y que han venido procreando hasta nuestros dias para no dejar vivir á aquellos.

Obsérvese en esto la rareza de que no hay acredor mas tirano ni mas amigo de deshonrar á su deudor, que el que reune, sangre de ambas razas, tal vez por aquello de: «no hay peor cuña que la d·l mismo palo.»

Bazar Republicano—Se acaba de recibir en este bazar situado en la calle de Belgrano núm. 263 y 265 un gran surtido de esteras de la India y porcelanas de idem, á un precio sumamente infimo, como tambien en el Bazar del Pueblo situado en la calle Esmeralda número 104 que tienen un surtido general de estos dos articulos, pues su propietario el Sr. D. Anselmo Pereda tiene un gusto especial para surtir estas dos casas que, actualmente estan haciendo furor, por su variedad de articulos.

El Sr. Pereda tiene varios corresponsales en Paris y Londres que, en cada paquete que arriba del Havre le envian un lindo y variado surtido de cuantas cosas pueden ser necesarias para una casa de familia.

Recomendamos pues, estos dos establecimientos, cuyo propietario es el Sr. Pereda.

Graciosa equivocacion.—En una representacion de la «Flor de un dia» el actor que hacia el Marques que Montero, tuvo la siguiente equivocacion.

Cuando la escena del desafio entre el Marques y D. Diego en aquellos versos que dice el marques:

Y no es por Dios caballero,
Quien no desnuda el acero
Para defender su dama.

El actor dijo:

Que es por Dios caballero,
Quien no desnuda su dama,
Para defender su acero,

Y el pobre hombre se quedó muy satisfecho.

Dos palabras—Con mucho placer damos lugar en nuestra crónica á las bellas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Comisario D. Santiago Mendez sobre la tumba de una niña de seis años hija del señor D. Eladio Saavedra oficial 2.° del Departamento de Policia.

Son las siguientes:

Señores:

Hay ciertos seres en la tierra destinados por la Providencia para el dolor, y un ejemplo tocante de esta verdad misteriosa lo tenemos en Eladi Saavedra. Este jóven amigo, digno de mejor suerte, cuando se creia quizas en el apojeo de su felicidad, acaba de sufrir un rudo golpe y tiene que llorar la perdida de dos ángeles que hacian la dicha de su vida.

En menos de cinco dias, la inexhorable parca le ha arrebatado esos pedazos del corazon, sin dejarle otro consuelo que el recuerdo de lo que fueron. Pero ya que es necesario inclinarse ante los destinos del *Altisimo*, y aceptar resignados sus consecuencias, sirvanle de consuelo al amigo y su virtuosa compañera, el que estos Angeles del Señor han volado é su destino para entonar himnos al Dios de las Alturas, y rogar por los que quedan en este valle de lágrimas.

Y nosotros los que hemos venido á este recinto, haciendo el cortejo de esas perfumadas flores tronchadas al nacer, no olvidemos por eso que tenemos que desempeñar deberes con el amigo cuya desgracia lamentamos.

Adios, Andrea, Eladia; que esas coronas que cubren vuestro ataud, simbolicen las que os esperan en el cielo.. .. ..¡Adios!......

Nombramiento—El Capitan del 1er. Batallon del 4.° Regimiento de G. N. de infanteria, Don Adrian Sosa, ha sido nombrado Comandante de dicho Batallon con el grado de Teniente Coronel de Guardias Nacionales.

Es un acertado nombramiento por el cual felicitamos al Gobierno Nacional y al Comandante Sosa, el soldado de Cepeda y de Pavon, por el merecido honor con que se han premiado sus servicios.

Vapor Rómulo—Está recibiendo carga para Concordia y puertos intermedios y saldrá el sabado 5 del corriente.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 y medio.

El Sr. Cataldi.—Este recomendable é inteligente artista, que siempre ha contribuido con alguna obra de arte, á todas las corporaciones y asociaciones cientificas habida en el pais, nos remite lo siguiente:

Mi Rifa de cuadros y objetos de plata tendrá lugar á los 10 dias de la fecha, necesito del pueblo generoso y de mis hermanos: la persona que tome dos números tendrá una medalla conmemorativa de la paz de Montevideo de regalo, cuya medalla está grabada en miniatura el Albums de Villalba.

Los aficionados á las artes, tendrán gratis si la piden una litografia de todas las medallas para el uso de Escuelas de la República Argentina, con las armas de todas las provincias, calle de la Victoria 120, se venden los números. No llevaré el Album á Montevideo hasta que no esté concluida la Rifa.

Nota—la medalla se vendeá 100 ps.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

Pablo Cataldi.

CRONICA DE POLICIA.

Nada de nuevo ocurre en las rejiones policiales.

Desórdenes de poca consideracion en los que han tomado su parte activa los vapores alcohólicos, son los que desde antes de ayer á las tres de la tarde, hasta ayer á igual hora, han llevado á la jaula policial seis pajarracos argentinos, y cuatro italianos.

El órden pues reina en Barsovia!

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	ps. 277,314	
Primer precio........................		27.75
Siguientes...........................	27.85	27.80
Sabado 5 de Agosto	27.75	27.90
Varios plazos.........................	27.80	27.50
Ultimo al contado....................		27.85

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña suba quedando á última hora á 27.85—Se vendieron.

48,314	al contado de		27.75	27.85
28.000	para el 5 de agosto		27.75	27.90
8.500	« « 7 «			27.85
65.000	« « 31 « «		27.90	27.75
2.000	« « 15 « «		27.80	27.75
10.000	« « 18 « «			27.75
10.000	« « 25 « «			27.75
13.000	« « 30	Setiembre	27.65	27.60
15.000	« « 30	Noviembre		27.50
40.000	« « 31	Diciembre		27.50
15.000	« « 31	Enero 1866,)		27,50
10.000	« « 28	Febrero ...)		

FRUTOS

En las plazas y depósitos

100	cueros vacunos campo	ps.	110 103	pda
700	« « mezcla	«	106	id.
500	« « matadero	«	100	id.
200	doc. cs. lanares matadero	«	195 210	id.
70	« « «	«	190	id.
150	« « libre de desecho	«	140 165	id.
100	« « al barres	«	108	id.
75	« « «	«	110	id.
80	« « «	«	90	id.
1400	arb. lana mestiza regular	«	76	arroba
1500	arb. id cerda mezcla	«	105	id.

GRANOS.

250	fanegas trigo bueno	ps.	170	fga
140	« « «	«	166	id.
120	« regular	«	155	id.
100	« «	«	158	id.
200	« maiz	«	100 103	id.

8000 Fondos públibos nacionales- 9000 ps. al 40 p% para el 31 de Agosto 40 1/2 p%

Vencimientos—74192 ps.

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Triunfo de Paranaguá, su cargamento de yerba de 900 bultos á 46 ps. despachace.

Por Rosita de Paranaguá 200 bultos yerba paraguaya á 48 ps. despachado,

Se ha vendido tambien la existencia de yerba argentina como 185 bultos á 7 ps. fts.

Depósito--50 barricas azucar refinada á 75 pesos despachado, 50 cajones aceite comun 105 id id,

ADUANA.

MERCERIA—Dia 2.

Gitardi, 2 cajones Merceria surtido.
Vaats, 600 cajones vidrios planos.
Mallman, 1 id abanicos.
Perisse, 1 id merceria surtido.
Charavel, 10 id fosforos de cera.
Basille, 2 id habanico y articulos de pari·.
Rodes 1 id fosforos de cera.
Wolff, 3 id sanguijuelas.
Cocqueteaux, 3 id mercer a surtido.
Bletcher, 1 id moños para botines.
Zun Felde, 2 id cochecitos de mimbre.
Coudest 1 id adornos para vestido.
Dumillon, 1 id merceria surtido,
Jacot, 1 id id id.
Tompson, 16 id hilo de carretel.
Freyer, 1000 id aceite kerosene.
Algel, 4 id papel de oficio.
Loog, 1 id albajas surtido.
Carlisle 15 id libros impresos.
Arnole, 1 id cinta y sinturones y abanicos.
Bandes.
Echepaleborda, 1 id istrumento de sirujano

MARITIMA

ENTADAS—Dia 2.

Montevido, vapor italiano Tevere con 65 pasageros.
Uruguay, vapor nacional Lili.
Tigre, vapor brasilero 11 de Junio.
Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata.

ULTRAMAR DIA 2.

Montevideo el 1.° vapor italiano Tevere, capitan J. Barboro á Alvares y riso con 65 pasageros, a Pedro Margatat 11 bultos plantas, a J. Bereto 2 cajones huevos, á la Orden 3 cajones id, á A. de la Riestra y ca. 144 vultos tabaco, á G. Kohlstedt 1 paquete con 190 lib. esterlinas, á P. Molfino, 1 id con 490 id id, a Varios 4 bultos y 4 cajones en comiendas.

MANIFIESTO Dia 2.

Vapor ingles Esmeralda a L. C. 1 bulto con 871 ps. volivianos 3 cts. á Amespil y ca. 1 bolsa con 1000 ps. id. á P. Yaniz 1 paquete coc 3000 pesos m|c. a A. Astoul 1 paquete con 653 ps. fts. y 627 id m|c. a F. Finco. 1 bolsa con 500 ps volivianos, á Mauá y ca. 1 paquete con 681 ps fts. a la Orden 3 fardos y 1 pieza bayetas, 40 tercios yerba, a Varios 2 tarros 2 bultos 4 paquetes 8 cajones 2 bulto y 1 barrica encomiendas.

Vapor nacional brasilero a Alvarez y Risso, con a Lesame y Galvan 200 bultos tabaco a Allende y Pisorno 138 tercios yerba.

CABOTAGE—Dia 1.° y 2

Montevideo goleta Concepcion del Uruguay a J. Novaro y ca. a P. Ladvorat 28000 baldozas, a Rocca Lanza, 1 cajon con un armónico.

San Fernando pallebot J. Bertran a Nuñes 1000 arrobas papas.

Id id Federico 1.° a J. Novaro 450 tijeras sauce.

Victoria id Cecilia a Nuñes y ca. 200 fanegas cal.

Id id Arturo a Garcia y ca. 300 id id.

Zarate, goleta Asunta a Nuñes y ca. 140 fanegas mais.

Id pailebot San Remo 2° a id 200 id id.

Santa Fé goleta Jerusalem á Nuñez y ca. 500 fanegas carbon.

Islas lanchon nacional a Ferrer y ca. 8 carradas leña.

Id id pailebot Geronino, a Nuñes y ca. 50 id id.

Id goleta Amelia, a Novaro 50 id id.

Id pailebot Maria a id 35 id id

CERRARON REGISTRO.—Dia 1.°

Nueva Yorck barca inglesa Rambler, por Zimerman Fairs y ca. 13150 cueros vacunos secos, 819 id becerro, 68 fardos cueros cabra 20 id cerda 142 id lana.

Brasil goleta brasilero Nuestra Señora da Conceiçao por A. F. Ramos 2806 qqles. cueros potro secos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 3 Aout 1865.

14 eme representation du 5eme abonnement.

UN CHANGEMENT DE MAIN.

Comedie vaudeville en deux actes par MM. Bayard et Ch. Lafont.

Joueé par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury, Leon, Alexandre.

LES DRAGONS DE VILLARS.

Romance chantée par Mme. Blanche.

La Madrileña.

Dansée par Mmes. Poppe y Prates.

L'ECOSSAISE

Dansée par Mr. Pratesi.

Une chansonnette comique.

Chantée par Mr. D'Hote,

On commencerá á 8 heures presises.

OTRA

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.

Para el Sábado 5 de Agosto de 1865.

Gran funcion estraordinaria á beneficio de la señora Mollo, por despedida del pueblo de Buenos Aires.

La señora Mollo deseando dar una prueba de su gratitud al benévolo público de Buenos Aires por la simpatia de que ha recibido tantas pruebas, ha dispuesto la siguiente funcion, por despedida, esperando agradar una vez mas á sus numerosos amigos.

Marietta Mollo.

Programa.

Primera parte.

LA TASSE DE THE.

Comedia en un acto, de Ch. Nuitter y J. Deley; representada por la señora Paulina y los Sres. D'Hote, Leon y Ernest.

Segunda parte.

Duo de la ópera IMASNADIERI del maestro Verdi, por la señora Mollo y el señor Pozzolini.

Romance de la ópera **Hernani** para bajo, por el Sr. Nerini.

Cavatina de la ópera **Luisa Miller**, por la señora Mollo.

Tercera parte.

CHANSONNETE COMIQUE, por el Sr. D'Hote.

La Zingarita, paso de dos bailado por las Sras. Matilde Poppé y Pratezzy.

Cuarta parte.

Wals Mollo del maestro Sachetti, por la señora Mollo.

Romance del tenor en la LUISA MILLER, por el señor Pozzolini.

Terceto de **Lombardi**, por la señora Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

Quinta parte.

HISTOIRE D'UN SOU.

Comédie vaudeville, jouée par Mmess. Pauline, Irma, Mrs. D'Hote et Noury.

Precio de las localidades: Palcos 150, tertulias 20, lunetrs 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolverlas al Teatro hasta el viernes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

3.ª Funcion del 13.° abono.

A beneficio de la primera dama jóven Da. Elisa E. de Candel.

Para el Jueves 3 de Agosto de 1865.

Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos y en verso, orijinal de Larra, nuevo en este teatro, titulado—

ALFREDO EL PERUANO.

Seguirá la chistosisima peti-pieza en verso y nueva en este teatro, orijinal del festivo escritor D. Mariano Pina, titulada:

Las cuatro esquinas.

Dirijida por el señor Cuello y en la que tomará parte la beneficiada.

Creo haber combinado una funcion digna de tan respetable público; él dará su fallo, si le complazco, quedará satisfecha S. S. S.

E. B. de C.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interes en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual.
Id id contra nosotros.. 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Peones Se precisan calle Piedras No. 140 p3 a1

Moneda corriente Y metálico—En el escritorio de José Marquez Bolivar 116, se reciben órdenes para dar y recibir moneda con garantia de fincas, terrenos, cupones de la deuda estrangera, como así para comprar, vender fincas y toda clase de vienes raices; actualmente se solicita tomar á interes á buen precio con hipoteca de fincas, terrenos y campos, las cantidades 250,000 ps. m|c. 300,000 y 650,000, tambien hay en venta varias casas cómodas y centrales. p3 a1

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes las 10 1/2 de la mañana y regresará los lunes y jueves.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Baradero idem	6	"
" San Pedro idem	8	"
" Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volumen.

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Tinteros de madera.

De la fábrica de Silleman y Ca., son los mas aparentes para escritorio.

Tinta de copiar.

De las mejores marcas en botellas enteras, medias y cuartas.

Einta de escribir.

Marcas Dovell, Arnold. y Walkden; en botellas enteras, medias y cuartas; en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa.

p6 j3

Direccion gral. de Correos

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

Hago saber al público en general y en particular á los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.

Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que así pretenden servirse del correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la quema, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.

El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

Plantas El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascos, damascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines p10 a3

EL SEÑOR ARCEDIAN
DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
Y Rector del Seminario Conciliar
D. Martin Boneo.
Falleció el 16 de Julio de 1865.

Sus hermanos y albacea suplican á los amigos de dicho finado y á todas sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el martes 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo obsequio quedaran eternamente agradecidos; siendo esta la única invitacion. p5 a3

Sra. Da. Gregoria Silges de Arana.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Agosto de 1865.

D. Melchor Arana y D. Isidoro Silges esposo y padre de dicha finada, su señora madre y madre politica, hermanos y demas deudos invitan a sus amigos se dignen acompañarlos en el dia 3 del corriente á las 10 de la mañana, á asistir á una misa del cuerpo presente que se dirá por su alma en el momento de enterrarla, en la iglesia del Pilar. El acompañamiento saldrá de la calle del Perú No. 207, agradeciendo intimamente esta prueba de afeccion que dispensen. p1. a3

Mucama.

Mucama se necesita una, ocúrrase calle del Perú núm. 281. p3 a3

Oficial confitero.

Se necesita uno en la calle Defensa núm. 81 p3 a3

Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores.—Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 2 de Junio de 1865. Desde el 1.° del corriente queda organizado y continua prestando el servicio á que estaba obligado el Sr. D. Luis Sauze con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el art. 6. de los estatutos de la Sociedad anónima «Mensajerias y Correos nacionales Iniciadores» aprobados con fecha 2 de Junio pddo. habiendo sido registrados en el Tribunal de comercio del Rosario de Santa Fé, juntos con la escritura social el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público

El Director Gerente—L. Souze, p. Heritue Dowse, 12 1/2 calle 25 de Mayo.

Horno de ladrillos Se dá en arrendamiento uno situado á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre calle por medio con la quinta de D. Juan antonio Cascallares y fuera del radio en que está prohibida la elavoracion de esos establecimientos por decreto municipal, p3 a3

Muebles usados Se lustran, componen, se compran y se cambian: se compran alfombras viejas, calle Potosi 228. p3 a3

La Chivilcoyana Sigue haciendo sus viajes la dilijencia de este nombre para Chivilcoy; agencia en Buenos Aires, Victoria 223; en Chivilcoy Hotel del Globo.

d5 a3 La Empresa.

Yerba argentina de la Sociedad Nacional. El depósito por mayor de dicha yerba se ha mudado á la calle de Piedad núm. 208 y 210. Nota—La legitima ó sea ésta del mencionado depósito, tiene la marca á fuego y las iniciales S. N. p5 a3

Barraca San Martin Esta hermosa barraca recien concluida, se alquila, teniendo tres grandes y espaciosos almacenes dobles, casa para familia, con 7 piezas, cocina, y un gran patio, situada á pocas varas de la Estacion del ferro-carril del sud, en el mercado Constitucion, las personas que se interesen en alquilar este hermoso establecimiento, pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 162. p2 a3

Batallon 1.° del 3r. Regimiento de G. N.

Debiendo publicarse en los diarios la lista de los individuos que no se han presentado á este cuartel, se avisa por última vez. lo hagan en el término de tres dias contados desde la fecha, y de no se daran por desertores.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865. p3 a3

Hateo Martinez.

ALFABETO EN PIEZAS,

GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FÁCIL,
Y OTOS MUCHOS
NUEVOS LIBROS
DE JUGUETES
PARA NIÑOS

Se acaban de recibir en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa

Nuevo tesoro de Chistes.

BIBLIOTECA DE
LA RISA.
El ... las Flores.
Últimas ediciones, se venden--
73--San Martin--73

GEOGRAFIA DE PAEZ,
GEOGRAFIA DE SMITH,
ARITMÉTICA DE PERKINS,
ARITMÉTICA DE GRAND,
El lector Poigloto (ó Roemen)

En varios idiomas; por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

DICCIONARIO MERCANTIL
En ingles, frances y español,
Español, Frances é Ingles,
Frances, Ingles y Español.

Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Libros en blanco de todos tamaños,
Papel de oficio, de cartas y de esquelas,
Sobres para todos los gustos,
Plumas de acero de las primeras fábricas
Lapiceras y [illegible]
Tinteros de metal, madera y vidrio

Y otros muchos articulos que es escusado enumerar y que se venden á infimo precio segun su calidad

75—San Martin—75
Casi en frente de la Bolsa.

73--San artin--73
Lapiceras de oro,
Plata,
Marfil
y nácar;
Plumas de ave, acero y de oro
Para todos los gustos:
Timbres y sellos
De bronce, plata y marfil,
Escritorios portátiles,
Carteras y cigarreras,
Tarjeteras y portamonedas,

ALBUMS para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.

Cajas de colores, papel de dibujo, albums para id.

CAJAS de instrumentos matemáticos, desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno.

Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa..

LIBROS! LIBROS!

LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS
73--San Martin--73
Libros en ingles,
Libros en frances,
Libros en castellano,

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

CORTAPLUMAS.
DE LA CÉLEBRE FÁBRICA DE
JOSEPH RODGERS y SONS

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, la Casa del Baño, La hermosa Gabriela, Los Miserables, La Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa.

MANDEWILLE

Libro primero,
Libro segundo,
Libro Tercero.

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

N. B.—*Se habriran 1500 ejemplares en estos dias,*

PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.
Pizarras de carton y de meta
Lisas y con muestras.

Se venden por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

1,500

ULLENDORFFS--En varios idiomas--Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin núm. 75, casi en frente de la Bolsa.

GEOGRAFIA DE SMITH

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

DICCIONARIOS.

En varios idiomas--Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Mucamo Se necesita uno que sea activo y sepa servir bien calle de San Martin No. 73. y3 a3

61 calle de Maipú 61.

Depósito de vino del Alto Douro, para los enfermos á quien sea recetado el tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro desposito, garantiéndoles satisfaccion completa en calidades y precios.

p4 a3. *Leite y Ca.*

Album Palliere Escenas americanas, cincuenta y dos grabados, en venta en la casa de los señores Fusoni Hnos. calle Cangallo 99. p30 a3

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Diego Martinez que no concurrieron al juicio verval del 20 del corriente á efecto de prestar su conformidad ó disconformidad con el estado presentado por los Sres. Bossi y Boie, comparezcan al efecto dentro del perentorio término de 8 dias, para lo que se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia que corren por estu oficina de D. Mariano Cabral, al que se halla adscripto el que firma, bajo el apercibimiento de proceder se en su reveldia--Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

p8 a2 Clodomiro Gallard.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores.

Mensajerias del Comercio.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde la fecha ha mudado la ajencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de las Piedras Núm. 81, siendo las salidas de Buenos Aires los dias 10, 20, y 30, y de Las Flores, los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño
p10 a2 Gervasio Mariño.

LA PLATA

Estudio histórico sobre el Rio de la Plata, desde el descubrimiento hasta el presente, con una reseña histórica sobre el Paraguay y comparacion de dicha República con la Argentina por Santiago Arcos, un tomo de 600 pájinas en frances, 80 ps. Libreria de Ure calle Florida No 46. p3 a2

A los que tienen tambo en el pueblo. Se venden 8 ó 10 vacas lecheras recien paridas, mansas y buenas lecheras, se daran á prueba; calle Potosi y Buen Orden en la esquina confiteria daran razon; se daran acomodadas. p3 a2

Colegio Buenos Aires.

199—*Tucuman*—199

Enseñanza primaria; relijion, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, historia y Geografia. Enseñanza preparatoria; relijion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, historia universal, geografia, matemáticas, fisica, quimica, filosofia, economia politica y dibujo linear aplicado á la geometria. Idiomas; latin, frances, Ingles, aleman é italiano. Adorno; Música vocal, piano, violin y flauta, dibujo al natural y pintura al oleo. Ejercicio; gimnastica y esgrima.

Se admiten esternos, pupilos y medios pupilos en número limitado.

p3 a2 El Director--A de Gelderen.

Se vende ó se cambia por una casa aqui en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente a la iglesia. p6 a3

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorjé Echeverria, se hace saber á Da. Josefa Varela que en el espediente que sigue contra don Tomas Varela, sobre rendicion de cuentas ha recaido el auto de este tenor—Buenos Aires, Junio 22 1865. Y vistos: que los papeles y documentos cuya exhibicion pide Da. Josefa Varela se refieren á las escepciones que ha opuesto el demandado al contestar la demanda, que no puede obligarse á ésta á que efectue dicha exhibicion, desde que durante la prueba, puede hacerla si le conviene, no está autorizado el Juez para compeler á ninguna de las partes, á que rinda la prueba que la otra exija: que sometida á prueba tanto lo espuesto por el actor en su demanda, como las escepciones alegadas por el demandado, la prueba que se rinda debe referirse á ambos objetos y del escrito de f. 12 se pide la exhibicion de un documento, que el demandado afirma ser la carta de pago de la herencia por lo que su presentacion depende únicamente de la voluntad del dueño del documento que la ley 1.ª tit. 5 ° lib. 4.° R C. que se invoca por Da. Josefa Varela se retiere únicamente á la exhibicion de escrituras que tiendan á probar las escepciones de que habla la espresada ley, y con el intento de que los pleitos no se alarguen con maliciosas escepciones pues el espiritu que ha guiado al dictarse dicha disposicion era terminar con brevedad los juicios. Por estos fundamentos no ha lugar á lo solicitado en el escrito de f. 32 revocándose por contrario imperio el auto de f. 25 en la parte quemanda la entrega del espediente y como el presente segun su estado. Repóngase el sello. Echeverria.—Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

p3 a2 Manuel Granados.

Contra el prófugo José María Cabral aun existen algunos pagares, con la firma de este que fugó de su patria burlándose de sus acreedores, para irá Montevideo que es donde disfruta del dinero ageno y como son pocos los que han quedado de 40 á 50,000 ps. m|c. se ofrece en venta con rebaja considerable, y en garantia de ellas, hay una casa calle de Tucuman No. 81, hoy edificada de altos que decia Cabral ser de su propiedad y por ella sacó dinero á varios, lo que ningun acreedor ha averiguado si es cierto, asi es que si no la enajena no puede resultarle á los compradores un gran beneficio. Los que se interesen ocurran á la calle de Córdoba 291, que hallaran al comisionado para tratar. p3 a2

Cocinera y mucamo En la calle de la Piedad No. 468, altos, se necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones. p3 a2

Se alquila La linda casa de altos calle de Tucuman No. 199 con ocho piezas en perfecto estado de aseo y demas oficinar necesarias, el que se interese ocurra calle del Parque No, 189. p3 a2

Por 1000 ps. mensuales se alquila la casa calle de Chacabuco No, 289 con siete piezas empapeladas, dos patios, huerta y demas oficinas necesarias para verla alli mismo y para tratar calle del Parque No. 189. p3 a2

Ojo al interesado A la persona que se le haya perdido un caballo malacara ensillado, puede pasar á buscarlo á la calle de San Martin No. 79 en la cocheria, p3 a2

Arados americanos.

Cangallo 209. p3 a2

Atencion Se necesitan dos oficiales boteros calle de la Defensa No. 216. p3 a2

Podador de parras y árboles frutales ofrece toda su intelijencia correspondiente en el ramo; los interesados ocurriran á la calle Chacabuco No. 138 á cualquiera hora del dia. p3 a3

Se alquila La casa calle del Temple No. 358, tiene seis piezas empapeladas, cocina, aljibe y demas oficinas por las llaves y tratar calle de Corrientes No. 221 p3 a3

Oficiales hojalateros Se precisan cuatro en la hojalateria Europea calle Piedad No. 413. p3 a2

Cocinera Se necesita, si es inteligente se le dará buen conchavo; calle de la Reconquista 210· p3 a2

Teneduria de libros En señanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances Bolivar 164 á toda hora p3 j30

Juzgado de paz De la ciudad de Mercedes - Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Mussgiondo, para que se presenten en este Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres. Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. m|c. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargadas para efectuar el pago de la espresada cantidad. Mercedes, Julio 27 de 1865.

10 j30 Eustaquio Cardoso.

DISTRIBUIDORES.

Se necesitan en esta imprenta, calle San Martin 124; se les pagará buen sueldo.

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Agosto El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps. 512000

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

La Comision Administradora

Puerto del Tigre Tijeras, tijerones cumbreras y latones. Se está desembarcando actualmente un surtido general de estas maderas, los que se interesen en ellas, pueden dirigirse á dicho puerto, preguntando por D. Juan Dauguin, estas maderas han sido cortadas con mucha prolijidad, deben servir de muestra porque el dueño se dispone á seguir el corte, advirtiendo que llenará cualquiera orden dandole el tiempo necesario. Para mejores informes calle de la Piedad núm. 253 al primer piso de altos.

p8. j26.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el num, 158.

El domingo 9 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el numero 158 que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro-carril.

El rematador esta autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El sábado 12 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y medias varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto á que la en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayos postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO

De un terreno y tres piezas de material techos de zinc en la calle de Garantias entre Temple y Córdoba.

El viernes 4 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno con 3 piezas de material techos de zinc poso de rica agua, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 33 de fondo al Oeste todo esta en muy buen estado.

Esta casita es de muy poco precio es aparente para una familia de cortos recursos, se previene á los interesados en dicha casita que el rematador esta autorizado con órden o escrita ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga á una cuadra del gran colegio San José á 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre, dicha finca se rematara á plazos.

El miércoles 9 del corriente á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos una casa antigua calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designara por la bandera, compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Norte por 70 de fondo al sud con 2 piezas de material toda cercada de pared con derecho á cargar en sus edificios que estan en sus costados, calle empedrada.

El remate se hara á plazos ó al contado que se estipularán á la hora del remate.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman,

El viernes 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un hermoso terreno calle del Ombú entre Parque y Tucuman el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este por 19 3/4 de fondo al Oeste, dicho terreno es cercado todo de duelas con un hermoso parral árboles frutales higueras, el terreno no se puede mejorar, su localidad es frente á unos hermosos edificios terreno alto propio como para edificarlo.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas por menores perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En la tienda y merceria del señor don Rafael Baygorria.

Calle Defensa 318.

El jueves 3 de agosto á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico lienzo tartan de pura lana, zarazas, talmas de casimir, bramantes cambray de seda casimir en piezas y en cortes, géneros para vestidos, sellecias, visos bordados merino negro, pañuelos de merino negro, id de taparse de colores calzoncillos madapolan camisas blancas, camisetas de lana id de algodon, ajuares de niño medias de señora, sacos de piel de lobo, franela crespon ingles sacos de casimir, corses de señora ponchos de algodon, corbatas seda, tules estractos agua colonia, aceites, hilo de carretel y de ovillo, agujas legitimas inglesas, lana de bordar seda deshilacada, id de coser, cordones de colores, guantes varias clases, floreros porcelana, cajas de caracol flecos de seda, tijeras miriñaques para niñas, cintas de ribetes, guitarras acordeones, cuellos de hombre corbatas felpa, zapatos goma, cinta plegada, peinetas lisas y de vuelta, redecillas con adornos espejos, trencillas de ruedo puñales de acero, escobillas de ropa embutidos bordados sombreros de niños id de hombre y señora tohallas para sofá, hilo negro, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Zarazas muchas clases. bramantes id id, lienzos finos y ordinarios, percales, cocos muselinas brines orleans, lustrinas, géneros ingleses para vestidos, cotin, listados madapolan uso doméstico, trué de hilo, corderoy liso y labrado, piel del diablo, cotin y listado de hilo, coginillos tucumanos, recados id, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras, tohallas de hilo, bombasi, pique franela camisetas de lana y de algodon, calzoncillos de lana y algodon de hilo y de madapolan, camisas de hilo y de medio hilo, id de algodon y montecristo, sombreros de felpa id de castor id de paja y adornapos para ninos, un surtido general de medias para hombre señora y niños, boas corbatas, paño para ponchos, id negro fino, ponchos de vicuña id de paño y de algodon, pañuelos de lana para rebozo id de red para id y para el cuello, pañuelos de seda id de hilo y de algodon, casimires franceses para la estacion; id en piezas para trages pantalones de casimir, sacos y chalecos id, un surtido general de ropa hecha para trabajadores, camisetas á la crimea para lana, id mezcla de lana y algodon, camisas de hilo para niño, id zarazas y de listado, calzoncillos de lienzo y de bramante, géneros de seda para vestido, zoples, brillantina, géneros de hilo para sábanas, arpillera y un surtido general de articulos de merceria.

Al mismo tiempo.

Para los Sastres: un surtido de trages completos de casimir para la estacion, camisas inglesas puro hilo medio y de colores, camisetas francesas á la crimea pura lana y otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa núm. 71.

Efectos de tienda y merceria.

El miércoles 2 y jueves 3 del entrante Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chales, muselinas, bombasy gambronas, bramantes lienzos, uso doméstico, zarazas, pequin negro de seda, orleans, lustrinas negros lanares casimires, paños, cotines listados pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas batas de lana, boas paletos, sacos chalecos, sombreros de castor finos id regulares, medias de lana id de algodon para hombres y señoras larga y cortas, calzoncillos de id, camisetas de merino id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, menudos negros, corsetes, cuellos y mangos, ponchos de paño y de vicuña id de algodon, camisas de hilo medio hilo y algodon, camisetas de merino, id de crimea, peinetas de carey peines de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trensillas de lana id de seda, hilo de carretel, seda surtida, hilo de sastre redecillas, arpilleras, lonas y brines jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes id para ropa id para el pelo, paraguas de seda id de algodon, guantes de seda, estractos y aceites agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas alfileres, armónicas, pañuelos de seda id de algodon id de hilo, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 71.

De muebles.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc. cuyo pormenor estará á la vista.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia número 89 y 93

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura á los plasos y condiciones de costumbre un brillante y variado surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos, zarasas de todas clases, id de colcha, calzoncillos de hilo y de madapolan, ponchos ingleses id imitacion de vicuña, coco blanco, coleta negra y plomo, brin bombasi, medias de hombre señora y niños, pañuelos de mano id de merino, bramantes de varias clases, franelas blancas y amarillas, ropa hecha uso doméstico, lienso tablon y tabla, orleans muselinas de lana frazadas de lana, cuellos mangos, enaguas, tartan á cuadros, coco de la India, camisas de hilo id de medio hilo id de monte cristo id de algodon, y otros muchos articulos que por su mucha estencion no se detallan como tambien muchos articulos para merceros.

Por J. Milton y ca.

En su casa en la Boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

Hoy jueves 3 y viernes 4 del corriente á las 12 del dia se rematara á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de ferreteria, una cantidad de lona de distinta clase y encerados, 320 pares botines estrangeros de rica clase y variado surtido, varios articulos de almacen y gran cantidad de ropa hecha.

Nota; á la noche de los mismos dias se rematará un gran cantidad de lámparas y otros muchos articulos.

Por Dámaso A. del Campo.

De órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra,

En el almacen de comestibles y bebidas de la calle Potosi 95.

El viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente.

Un gran surtido de loza piedra juegos de lavatorios soperas, palanganas jarras, fuentes con tapa y estendidas, jarros y palanganas de loza de muchas clases, tasas finas y ordinarias de muchas clases platos, surtido general, y muchos articulos de loza que omite su detalle por su mucha estencion.

Cristales, un gran surtido de botellas, vasos copas y ótras clases que estarán á la vista

Comestibles, un surtido cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

En seguida, un hermoso armazon bidriera y muchos útiles del almacen los que estarán á vista de los compradores el dia del remate.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53·

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 6 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

Por Manuel A. Castro.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

El miércoles 9 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y al contado el espresado almacen cito en la calle de Balcarce núm. 74, cuyo pormenor es el siguiente,

Vino carlon, id francé, id Burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite embotellado, mandioca, azúcar, porotos garbanzos, fideos, farina, conservas, frutas en aguardiente, té, almendras, azul, canela y otras especerias, loza, cristales, cuchillos, frenos alpargatas, pasas, cigarros de hoja, yerba paraguaya, armazon, mostrador, una vidriera con chucherias, cerveza del pais jabon, fósforos, betun, y etras muchás menudencias y útiles de almacen,

POR EL MISMO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1/4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra, Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real de Sur. Ademas, la gran estension del terreno y la fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos 4 reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/8 varas de frente al Norte por 61 1/4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno. Esta tasada en 150000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del entrante á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1/4 varas de frente al Oeste por 40 1/4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1/2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. a S. y 4 1/2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 75 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea sud del edificio; tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle Cangallo 160.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú 19.

El martes 1 miércoles 2 y viernes 4 de agosto á las 11 en punto y á plazos generales se rematará el surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas bramantes, lienzos; listado cotin lienzo gris, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coco blanco coleta negra y plomo coco rosado, brin crudo: bombasi blanco, brin de Rusia, cregüela, camisas de señora id de hilo para hombres id de medio hilo algodon monte cristo y de zaraza, calzoncillos de hilo id de madapolan, camisetas y calzoncillos de punto, medias de todas clases, camisas para niños, enaguas tiras bordadas, cuellos mangos camisolines, miriñaques sombreros de felpa id de castor y de paño, géneros de hilo para sábanas tohallas manteles y servilletas, frazadas y frazadones de lana, colchas de algodon, ponchos ingleses id imitacion vicuña mantas pellones tucumanos, pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, géneros para vestidos, orleans, lustrinas etc, géneros de algodon y mescla para pantalon, paños y casimires negros id de color, merinos negros muselina de lana, pañuelos de rebozo de merino, ponchos de paño paletoes, chaquetones etc. y otros articulos.

Al mismo tiempo.

Una factura, lámparas de kerosene, tubos, boquillas, cepillos mechas y 5 cajones machetes.

Por órden del consulado de Francia.

11 bultos zuelas para alpargatas.

Por cuenta de seguros.

25 cajones maizena.

Por Benito Ramayon.

Por órden del señor juez de paz de la Catedral al Norte D. B. Quintana, de todas las existencias de la herencia del prófugo Juan Casimachel, en la calle de Corrientes núm. 54.

El jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado cuyo contenido es el siguiente: la fragua bigornios, martillos tenazas fierros, 1 galpon techo de zinc y demas útiles pertenecientes al ramo de herrero.

Al mismo tiempo, todos los muebles de dicho Sr. á saber, camas sillas, mesas, 1 ropero 1 espejo y demas muebles que estarán á la vista.

Por Juan Verdaguer.

De muebles.

En la calle de Esmeralda núm. 162.

El viernes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al contado de todo el menaje completo de dicha casa, por tenerque ausentarse la familia para el campo.

Cuyo pormenores como sigue:

Sala y ante sala; —1 rico juego de sala, compuesto de 10 sillas 2 sillones 1 sofá y 1 confidente de caoba tallado entapisado y forrado en rep floreado fondo seleste, 6 sillas de la India, 2 id id de brazos, 1 mesa del centro con piedra mármol de caoba tallada y pié de cabra. 4 inmejorables cuadros al oleo grandes marco dorado, 5 pares cortinas blancas bordadas con galerias de caoba, 3 mesitas de la India 1 reloj de bronce, 1 lámpara de ... 1 rico alfombrado de ... asi nuevo ... sala y antesala y dem s adornos etc

Primer aposento:- 1 cama de caoba camera, 1 ropero de id, 1 costurero de id, 1 comoda de id, 1 lavatorio de id con piedra y espejo, 1 confidente 1 mesa de noche, 6 sillas de aya, 1 cama de niño, alfombrado cuadros y demas adornos etc.

Segundo aposento; -1 cama de guindo, 1 ropero de pino, 1 percha de jacarandá, 1 lavatorio 1 escritorio de caoba para señora, cómoda de caoba, 1 piano de estudio, 6 sillas de esterilla, 1 cama de chico, 1 mesa de noche, 1 silla de brazos, alfombra, cuadros etc, y 2 lámparas.

Comedor:- 1 aparador. 1 mesa grande, 42 sillas de guindo, 1 sofá, un reloj, 2 mesas de pino, 2 teteras platina, loza cristales, cubiertos lámparas estera. floreros, 1 sillita de roble para niño y demas útiles etc.

3er. aposento: -1 cama de fierro, 1 mesa de noche, 5 sillas de madera, 1 ropero de pino, 1 mesa del centro, 1 percha de caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 órgano, 1 costurero, 1 escritorio de viaje 1 confidente de pino y otros articulos en los cuartos interiores que no se detallan por su larga estension.

Todo se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado pues el dueño lleva su familia á Europa.

La casa se alquila ganará un módico precio, tiene 8 piezas y todo lo necesario para una familia.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.

Por cuenta de casas introductoras.

El jueves 3 y viernes 4 de agosto á las 11 se rematará un variado surtido de efectos.

Un variado surtido de pañuelos chales de merino negro,.

Un variado surtido de merinos negros. muselinas negras de lana, pañuelos negros, camisas finas de medio hilo, calzoncillos de madapolan zarazas de varias clases bramantes finos y regulares, casimires de color de varias clases, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, medias de hombre largas y cortas, camisetas á la crimea id de lana, bombasi blanco y crudo sombreros aterciopelados y de castor, franelas lienzos de todas clases, madapolan uso doméstico doble y sencillo, brin de Rusia, arpilleras lona para catre, coco punzó, boas, camisetas para marineros, gergas y mantas inglesas, ponchos de vicuña id de algodon listados y cotines, lienzos azargados, orleans cortes de chaleco, cintas de seda y lana para ribetes, lustrinas negras género de pantalon de varias clases, foulares de seda, brines plomo, lienzos de hilo tiras bordadas, pañuelos de seda grano de oro negro, pantalones de casimir y de gambrona, pana negra, servilletas, corbatas negras y de color, cintas de terciopelo, colchas de algodon etc. etc.

Por Manuel Benza y Ca.

En la tienda y merceria del Sr. D, Rafael Baigorria calle de la Defensa núm. 318.

El jueves 3 de agosto, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; todas las existencias cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico, lienzos bramantes tartan de pura lana, zarazas talmas de casimir, pañuelos cambray de seda casimir en piezas y cortes géneros para vestidos, selecia, visos bordados, merino negro pañuelos de id id de taparse de colores, calzoncillos de madapolan, camisas blancas camisetas lana, id de algodon ajuares de niño, medias de señora, sacos de piel de lobo, franela crespon ingles sacos de casimir corses de señora, ponchos algodon, corbatas seda, tules estractos, agua colonia aceites hilo de carretel y de ovillo, agujas inglesas, ana da bordar seda desblocada id de coser, cordone de colóres gu ntes de varias clases, floreros porcelana, cajas de caracol flores de seda, tijeras, miriñaques para niñas, cintas de ribetes, guitarras, acordeones cuellos corbatas de felpa, zapatos goma, cinta plegada id voladito, peinetas lisas y de vuelta, redecillas con adornos espejos trencillas de ruedo, puñales de acero, escobillas de ropa, embutidos bordados, sombreros de niño de hombre y señora, tohallas para sofá, hilo negro, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca sita en la calle de Charcas entre la de Talcahuano y Uruguay númu. 290.

El domingo 6 de agosto á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas y dos de material y maderas duras con techo de paja poso de rica agua y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia lo mas puntual posible porque se venderá infaliblemente,

Por mas pormenores á los rematadores Suipacha 50,

Se suspendió el domingo 30 por el mal tiempo.e su

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moreno.

El domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y 2 de tabla, formando esquina en la misma plaza de las carretas á una cuadra de la estacion. La casa redituá 800 pesos m|c. mensuales, con ricos árboles frutales, sótano pozo de balde y demas necesarios.

El edificio es todo á la moderna.

Nota: recomendamos á los interesados la hora indicada, porquese vendera infaliblemente, por que el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se vendera en un lote ó en dos, porque el edificio esta dividido en dos fracciones.

En seguida un armazon y mostrador.

Por mas pormenores ocurrase á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

El remate que debió tener lugar el domingo 30 no se pudo efectuar por causa del mal tiempo,

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle Defensa núm. 177.

El jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, cuyo por menor es como sigue:

50 latas conserva de tomate fresca. 50 bolsas café en grano, 50 arroz de la India, 20 tercios yerba superior, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 40 bolsas porotos freseos 30 cajones pasas de Mendoza. 30 balas papel de estreza. 200 frasqueras ginebra 25 cascos coñac varias clases, 50 cajones id, 150 latas dulce de membrillo. 20 cascos aguardiente, 30 cajones vino vermouth, 20 id oporto muy fino, 25 barricas sal inglesa, 10 bolsas aji en rama fresco. 10 id semilla de alfalfa; 20 cascos vino seco 10 pipas id carlon y caña, 50 cajones azul, 20 latas aceite genoves, 20 cajones ajenjo, 50 id vino jerez, 50 id almidon de chuno 50 frasqueras ginebra doble, 50 cajas te perla, 20 cuñetes pimenton fresco, 20 cajas te negro suelto, 20 bolsas galleta 100 damajuanas anis, 40 cajones vino de asti, 50 id vino Burdeos, 10 canastos loza, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca.

25 cajones maisena con averia.

25 bocois y cajones vasos diferentes clases y varias marcas

POR EL MISMO.

De efectos de tienda·

Calle Defensa 177.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos.

Bombasi blanco y crudo, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda para manos, id de hilo guarda de color id de color, mantas vicuñas finas. lienzos de hilo bramantes de varias clases, uso doméstico doble y sencillo, camisas pechera de hilo, colchas blancas de algodon, cotines listados, lienzo gris, sombreros de castor y terciopelo, casimires en cortes y en piezas, lustrina negra, lienzos asargados id lisos de muchas clases, piel de lobo pañuelos de red con blonda y fleco, camisetas de merino de diferentes clases id rayadas un buen surtido de medias crudas largas para hombre, ponchos de algodon casimires y paños negros lonas anchas, arpillera, tripes, orleans muselinas de lana, tohallas de hilo medias de señora de varias clases, gam bronas y otra porcion de efectos

Por Florencio Madero y ca.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon

El jueves 10 de agosto á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio pasando de las dos terceras partes de su tasacion, y dinero de contado la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Coubon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste y 53 id fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Brown, por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arrarate, y por el norte con D. Juan Echeuique, consta de 5 piezas de material poso de balde, árboles frutales plantas de flores y ortobeza, parras nuevas y otros árboles.

Un mostrador armazon y vidrieras; 1 banco cascos vacios, damajuanas vacias, cajones coñac, licor basos y medidas.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

GRAN REMATE.

En su casa Bolivar 96 y 98.

De plantas y árboles frutales, pertenecientes á varios afamados establecimientos del pais.

El jueves 3 de agosto á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado una selecta y variada coleccion de plantas y árboles frutales como sigue:

Dos á 3 mil árboles frutales ingertados, que costa de perales, entre ellas 30 clases de peras de las mejores clases venidas de Europa, manzanos, ciruelos, cerejos duraznos, damascos damascos, nisperos, alamos de la Carolina árboles del cielo, balsamiros, encaplitus, parras moscatel chasselás y negras, una hermosisima coleccion de árboles verdes, camelias magnolias, peonyas de árboles jasmines del pais id del cabo, diamelas jistor; y gran cantidad de plantas que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Belgrano No primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

502.

El domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente al norte, por 58 de fondo al sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pisos embaldosa. dos pozo forma de aljibe, con un sótano e

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez situado en el cuartel 34 de esta ciudad parroquia de Monserrat calle de los Pozos compuesta su area de diez y media varas de frente al Oeste por veinte y nueve y tres cuartas de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos un real y tres cuartos previniendose que los titulos seran aceptados por el comprador. Para informarse de dichos, tasacion de la finca y demas pormenores ocurran á la oficina actuaría de D. Laureano Carballeda donde se les pondran de manifiesto. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
Justo Carballeda.
p5 j26 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Barragué, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma, adscripto á la oficina del finado Agrelo a deducirlos en forma. Buenos Aires, Julio 20 de 1865.
p6. j26 Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ó sean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.
Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 20 de 1865.
Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Para el puerto De la Laguna de los Padres, saldrá á la mayor brevedad el pailebot nacional «Lobería Chica» admitiendo carga y pasajeros; se despacha en el escritorio calle S. Martin No. 22.
p8 j22

Calle de la Esmeralda

No. 41 1|2 entre Piedad y Cangallo.
A las señoras de Buenos Aires--Mme. Clemence Chapelle llegada de Paris y trae con ella un lindo surtido de confecciones ricas y buenos guantes de terciopelo. taffetas y de fantasia,- ropa blanca elegante, adornos de casada y de baile, flores finas de todas clases, redesillas con oro, acero y azabache; fantasias parisienses de las mas modernas. Se encarga igualmente de bordar iniciales á los pañuelos.

Comitato delle compagnie

Di assicurazioni marittime di Genova.
AVISO---Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si funno premura di prevenire gl'interessati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.
p15 j23 Sivori y Schlaffino.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de este nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Medical El Dr. D. Juan Diaz de la Peña profesor en medicina y cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima, y miembro de la facultad de otros Estados de América: habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose, ahora, de regreso en él, tiene el honor de ofrecer, al respetable público, sus servicios profesionales, en una y otra facultad.
Vive en la calle del Paraná núm. 51, en donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias, desde la una hasta las tres de la tarde.
p5 j29

Edicto judicial.

Por disposicion de D. Dámaso A. del Campo, Juez comisario del concurso de D. Cayetano Ciculio, se convoca á junta general de acreedores para el lunes 31 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de nombrar síndico difinitivo- Buenos Aires, Julio 25 1865.
p5 j29 Suarez.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes séan sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.---Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.
Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotúlado á la Administracion, para la anotacion que corresponda.
Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas.

Cajones vacios Se venden cajones de pino de superior calidad á 15 pesos cada uno; ocurrir calle San Martin núm. 124. p5 j28

Para Valparaiso El vapor «Santiago» de la compañia Real de navegacion del Pacífico, que debe salir de Liverpool el quince del corriente, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto; por pasaje á flete de metálico, ocurran á Bates Stokes y Ca , Maipú 55. p10 j29

Etienne Isabelle y Ca De Montevideo— Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa en el Havre.
La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Isles Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la comrpa y expedicion en toda clase de mercancias. p6 j29

Se dá dinero A rédito en hipoteca de fincas las cantidades siguientes; 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar acurran al corredor calle de las artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tade abajo de la recoba nueva núm. 92. p3. a1.

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin núm. 210. 3p a1

Dinero Se precisan las siguientes cantidades sobre hipotecas sobre hipoteca 45 mil pesos 200 mil y 30 mil pesos. Se ofrecen 400 mil pesos sobre hipoteca de una ó dos casas. Se venden 4000 ovejas á dinero ó en permuta de casas ó terrenos. Ocurrase calle de Tacuari núm. 53 escritorio de Cárlos Ristorini. p3. a1.

La Previsora Arjentina.

ASAMBLEA.
Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.
El Gerente—
p15 j19 Juan Casado.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344--PIEDAD--344
p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. fp m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion calle de Potosi núm. 269 1|2
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.
Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciaréña, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, losdias 4 y 19,
Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.
Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Súltana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, Idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.
Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estèban, pulperia de Ramos- Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.
(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.
Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la corespondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.
p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la intelijencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. L. Franc.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÈNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Estudio de abogado El Dr. D. J. F. Lopez, antiguo secretario de la Legacion Argentina en Paris, acaba de regresar de Europa y abrir su estudio calle de Potosi No. 125. Los estrangeros pueden consultar en frances, ingles, italiano y aleman. p6 j30

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
Estrella del Norte.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (Las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps. fts.
San Nicolas	12 « «
Las Hermanas	12 « «
Obligado	10 « «
San Pedro	8 « «
Baradero	6 « «
Zarate	6 4 «
Campana	4 « «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . . . .
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Higueritas	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepcion	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
» Concordia y Salto	16 « « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentos
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Oficiales hojalateros Se necesitan unos buenos en la hojalateria de la Marina, calle 25 de Mayo No. 56. p3 j29

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMAAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUESRIA
M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

Se necesita Una mucama en la calle de Maipú 123. p3 j30

Aviso Se necesita una cocinera para una corta familia en la calle Cangallo 532. p3 j30.

Teneduria de libros Por 2000 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas, calle de Córdoba núm. 788. p3 j30

Aviso al público Se ha huido de la calle de Buen Orden No. 57, una negrita de 14 á quince años llamada Mamerta Sienra, se suplica á la persona que la tenga se sirva entregarla en dicha casa, pues de lo contrario se le haran los cargos ante la autoridad competente. p3 j30

Para Génova Saldrá para este destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á su consignatario calle ... 63. Fratelli Piaggio.
n167 p 78 j11.

Hospital de Marina Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros idóneos (?) ... para esse serviço das saúdes. A contractar á su Hospital Italiano.
Florêncio Santos Xavier
Chefe de Saúde da Esquadra.

Peones vascos ó estranjeros pica dores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldran de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.
Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Crédito público Nacional.

Se participa á los tenedores de titulos correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que el pago de la renta del trimestre que vence el 31 del corriente, se verificará en los 8 primeros dias del entrante Agosto; debiendo tener lugar el sorteo para la amortizacion el dia 8 del próximo mes á la 1 de la tarde en el salon de la Junta. Buenos Aires, Julio 28 de 1865.
Alfonso De Maria
p8 j29 Tesorero

Oficina de Sumerios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicacion de este aviso, con la intelijencia que de no efectuarlo le parara el perjuicio que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 El Actuario

A campaña Un gran surtido general de ropa hecha, capas sobre todos, paletoes, pantalones y chalecos para hombres y niños. Advirtiendo, que se hará una rebaja del quince por ciento de los precios que se fian vendido hasta ahora, en la sastreria del Caprificio calle de Cuyo No. 213 y 217. p3j30,

Ovejas Se venden 3 puestos de ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos cabllaos mansos y animales yeguarizos: el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 295 casa de D. Emeterio de la Llave, por la mañana antes de las 9 y por la tarde despues de las 2. p6 j27

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:
1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:
600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 boiellas 5inebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.
2.° Los articulos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la épocs oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.
3.° En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.
4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.
5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.
6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.
7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaría de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
Santiago R. Albarracin.

Da. Concepcion Solsona de Le Breton.

Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1865.
D. Tomas y Clemente Le Breton, hijos; D. Antonio y Mariano Solsona hermanos. y demas deudos, suplicaná las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada el miércoles 2 de agosto en el templo de Santo Domingo, favor á que quedaran agradecidos. j29 p4

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 — 1855 — 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS! 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS!

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaveria contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

123—CANGALLO—123

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y se aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tener una cuenta en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran ya las ventajas y provecho en el Banco Mauá ..., y sus económias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquel importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastarlos) en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que lo ... clase de operaciones. Abrirán pues una oficina especialmente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 3 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los de mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. ... para á fun cionar esta oficina desde el 1. ° del entrante próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES
1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata** con para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat' co** us ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudeda es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES **928,325**	**720**	PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Cocinera Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 296; es para una corta familia y se pagará un precio superior. p3 a1

La «Bienhechora del Plata.»

Junta general de suscritores.
En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.
Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.
Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1765.
El delegado del Gobierno — El Director General
J. M. Cantilo. — Moreno.

Correo del Domingo.

Tercer volumen
Encuadernacion de gusto, se venden en las librerias de Lucien, victoria 119 y de Ure, Florida 46. p5 a1

Ojo al aviso Se necesita una casa que tenga cuatro ó cinco cómodas habitaciones, patio y corral y que esté en una calle central.
Para tratar ocurrase á esta imprenta ó á la calle Tucuman 75. 3p. a1.

Antonio Amoretti Son invitados á una reunion de acreedores, los que lo sean de D. Antonio Amoretti; la que tendrá lugar ei jueves 3 del corriente a las 7 de la noche en la calle Suipacha núm. 117. 3p. a1.

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas cómodas y ventiladas en un paraje que no diste mas de 4 cuadras de la Plaza de la Victoria, Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera daran razon. p3 a1

Aviso La agencia de la "Reforma Pacifica» se ha mudado á la calle de Montevideo núm. 54. p3, a1.

Al público.

Siguiendo los socios de la casa P. E. Hartenfels hijos, un pleito con D. Enrique Hartenfels que fué gerente y socio de esa casa en Buenos Aires, sobre liquidacion social desde el año de 1859, hago saber que; mientras esa liquidacion no séa difinitivamente concluida, el mencionado D. Enrique Hartenfels no puede enagear ni gravar válidamente ninguna propiedad aun que aparezca en su nombre esclusivo, porque todos los bienes que hoy posea ó qùe haya poseido son materia litigiosa, y no pueden ser vendidos con arregio á las leyes del pais.
Como actualmente se sigue un pleito con motivo de una enagenacion de uno de esos bienes litigiosos, creo necesario este aviso para evitar en lo posible complicaciones con terceros.
Debo declarar que es con el mayor pesar que pongo este aviso, y que, no lo habria hecho, á no verme obligado á poner en seguridad los valiosos derechos que representa, contra actos ilegitimos que hayan podido hacerse, é que se intenten hacer en lo sucesivo con los bienes de la liquidacion.
Buenos Aires Julio 29 de 1865.
p3 .a1. Por poder--Gustavo Hartenfels.

Ropa barata De invierno y de verano, negra y de colores. levitas, sobretodos, sacos, pantalones, chalecos, capas, aguascutum; ropa para niños; calle de la Defensa núm. 296. p3 a1

MIL ONZAS DE ORO

ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY,
SE JUEGA EL 31 DE JULIO
Tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que **NO SE DEDUCEN** del premio mayor
p8 j23

CAJA DE AHORROS,

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pere sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Product. en efectivo al precio de c'to.	Benefi...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	101
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	131
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31	133
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	31
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	134
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19080	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 05	31
	Formacion renta con enag cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 18,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicecioncs, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap. ... por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. ...
En a seccion á pape ps. mc. ...
INVERSION DE L ... ONDO
C mprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, ...

JUNTA DIRECTIVA

Sr D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda a capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiento á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos

Para Génova Pasajeros solamente-- El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno , Defensa No. 37· p30 j23

Estudiantes En 15 lecciones teneduria de libros por partida doble. desde sus primeros rudimentos hasta sus mas difíciles operaciones, como renovaciones de letras, letras jiradas sobre plazas estrangeras, consignaciones, mercaderias á medias etc. con la garantia que será gratis la enseñanza si la persona que aprenda no la sabe en las 15 lecciones como para poder llevar los libros en la mas fuerte casa de comercio.
Curso de filosofía se ha dado principio á este y desde el 1° de Agosto se dará al de frances. Colegio Católico calle de Moreno No. 294 p6 j23.

Al miriñaque punzó Chacabuco núm. 139. Ver as de piedra con tapa 15 ps. lámparas Kerosene 7 ps. p10 j23